

**UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**PLAN DE NEGOCIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE  
DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA SANTA PRISCA EN EL  
SECTOR NORTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos para obtener el  
título de Ingeniería Comercial en Administración de Empresas

Profesor guía: Lcdo. Luis Subía

**GABRIELA MONSERRAT ERAZO RECALDE**  
2005

## **DECLARACIÓN PROFESOR-GUIA**

El presente trabajo fue realizado por la autora, bajo la orientación del profesor guía, como requerimiento previo para la obtención del Título de Ingeniería Comercial en Administración de Empresas, es original y en base a su investigación.

Lcdo. Luis Subía

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a las personas que me ayudaron durante mis estudios: mis padres, hermanos, profesores y amigos, en especial a Cecilia, Miguel Ángel y Gabriela.

También agradezco al Lcdo. Luis Subía por su tiempo y paciencia.

A Sebastián  
y Mateo

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo es un proyecto para la creación de un centro de desarrollo infantil para niños de 1 a 4 años de edad. La educación preescolar es fundamental para el desarrollo de las habilidades y capacidades de los niños, el centro infantil propuesto busca ser tanto para los padres como para los niños un lugar seguro, en donde se brinde educación de calidad, se fomente el desarrollo de sus capacidades y se pasen ratos divertidos.

Las instalaciones del centro infantil contarán con un sistema de cámaras, el mismo dará a los padres la posibilidad de estar en contacto con sus hijos a través de la Internet. La página Web estará diseñada para que los padres ingresen, digiten una clave y accedan a las imágenes del centro, sean parte de las actividades y logros de los niños diariamente. También podrán ver publicaciones sobre temas varios relacionados con el centro.

Para conocer el grado de interés y la aceptación que tendría un centro infantil de las características propuestas, se realizó una investigación de mercado utilizando entrevistas personales. Las respuestas a las mismas fueron positivas y mostraron que el servicio tendría aceptación.

La organización y estructura que se plantean para el centro de desarrollo infantil se pueden poner en práctica y llevar a cabo en pocos meses, por lo que la implementación del centro infantil es viable.

Los resultados financieros obtenidos son satisfactorios, el proyecto es posible y realizable.

# INDICE

<b>Declaración profesor-guía</b>	i
<b>Agradecimientos</b>	ii
<b>Dedicatoria</b>	iii
<b>Resumen Ejecutivo</b>	iv
<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo I</b>	
<b>1. Determinación de la oportunidad</b>	
<b>1.1. Antecedentes</b>	2
<b>1.2. Características generales del sector</b>	3
<b>Capítulo II</b>	
<b>2. Definición del servicio</b>	
<b>2.1. Misión</b>	5
<b>2.2. Visión</b>	5
<b>2.3. Valores</b>	5
<b>2.4. Objetivos</b>	6
<b>2.5. Características generales</b>	6

## **Capítulo III**

### **3. Investigación de mercado**

<b>3.1. Objetivo general</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Objetivos específicos</b>	<b>8</b>
<b>3.3. Grupo objetivo</b>	<b>8</b>
<b>3.4. Desarrollo de la investigación</b>	<b>9</b>
<b>3.5. Conclusiones de la investigación</b>	<b>15</b>

## **Capítulo IV**

### **4. Análisis de situación**

<b>4.1. FODA</b>	<b>16</b>
<b>4.1.1. Fortalezas</b>	<b>16</b>
<b>4.1.2. Oportunidades</b>	<b>16</b>
<b>4.1.3. Debilidades</b>	<b>17</b>
<b>4.1.4. Amenazas</b>	<b>17</b>
<b>4.2. Matrices</b>	<b>18</b>
<b>4.2.1. Matriz EFI</b>	<b>18</b>
<b>4.2.2. Matriz EFE</b>	<b>19</b>
<b>4.3. Estrategias</b>	<b>21</b>

## Capítulo V

### 5. Organización del servicio

<b>5.1.</b>	<b>Características del servicio</b>	22
<b>5.2.</b>	<b>Organización del recurso humano</b>	24
5.2.1.	Organigrama	25
<b>5.3.</b>	<b>Instalaciones</b>	25
5.3.1.	Infraestructura	26
5.3.2.	Áreas verdes	27
<b>5.4.</b>	<b>Adquisición de equipo</b>	27
<b>5.5.</b>	<b>Plan Institucional</b>	29
<b>5.6.</b>	<b>Plan Pedagógico</b>	29
<b>5.7.</b>	<b>Manual de procedimiento interno</b>	31
<b>5.8.</b>	<b>Organización administrativa</b>	31
5.8.1.	Aspectos administrativos varios	31
5.8.2.	Administración y diseño de red	32
<b>5.9.</b>	<b>Marco legal</b>	34

## Capítulo VI

### 6. Plan de Marketing

<b>6.1.</b>	<b>Segmento de mercado</b>	35
<b>6.2.</b>	<b>Factores para la compra</b>	35

<b>6.3.</b>	<b>Análisis de la competencia</b>	36
<b>6.4.</b>	<b>Objetivos</b>	36
<b>6.5.</b>	<b>Estrategias</b>	37
<b>6.6.</b>	<b>Tácticas</b>	37
<b>6.7.</b>	<b>Posicionamiento y ventaja diferencial</b>	38
<b>6.8.</b>	<b>Producto</b>	38
<b>6.9.</b>	<b>Precio</b>	38
<b>6.10.</b>	<b>Plaza</b>	39
<b>6.11.</b>	<b>Promoción</b>	39

## **Capítulo VII**

### **7. Sistema de recursos humanos**

<b>7.1.</b>	<b>Manual de puestos de trabajo</b>	41
<b>7.1.1.</b>	<b>Descripción de los puestos de trabajo</b>	41
<b>7.2.</b>	<b>Selección y reclutamiento</b>	46
<b>7.3.</b>	<b>Compensación</b>	46
<b>7.4.</b>	<b>Capacitación</b>	47

## **Capítulo VIII**

### **8. Análisis financiero**

<b>8.1. Supuestos financieros</b>	<b>48</b>
8.1.1. Proyección para los primeros cinco años	51
8.1.2. Flujo de efectivo	52
<b>8.2. Indicadores financieros</b>	<b>53</b>

## **Capítulo IX**

### **9. Conclusiones y recomendaciones**

<b>9.1. Conclusiones</b>	<b>54</b>
<b>9.2. Recomendaciones</b>	<b>54</b>

## **Capítulo X**

<b>10. Bibliografía</b>	<b>56</b>
-------------------------	-----------

## INDICE DE TABLAS

- 1. Composición de la muestra**
- 2. Edades de los hijos**
- 3. Lugar donde se encuentra durante el día**
- 4. Niños que no se encuentran en guardería y si asistirían**
- 5. Interesados en el servicio de guardería propuesto**
- 6. Padres con acceso a Internet**
- 7. Lugar donde tiene acceso a Internet**
- 8. Padres dispuestos a instalar Internet**
- 9. Razones para observar a los niños**
- 10. Actividades preferidas por los padres**
- 11. Servicios adicionales**
- 12. Niños que necesitan transporte a la guardería**
- 13. Horario de preferencia**
- 14. Valor que los padres están dispuestos a pagar**
- 15. Padres que pagarían \$160 por el servicio propuesto**
- 16. Nivel de estudios de los padres entrevistados**

## INDICE DE ANEXOS

1. **Acuerdo Ministerial No.2324**
2. **Lineamientos para el trámite de autorización**
3. **Cuestionario**
4. **Recursos para el trabajo con niños de edad preescolar**
5. **Referente Curricular Ministerio de Educación y Cultura**
6. **Programas de educación preescolar**
7. **Reforma Curricular para la educación básica Ecuatoriana**
8. **Datos ficha psicológica**
9. **Cuadros financieros**
  - 9.1. **Tabla de amortización préstamo bancario**
  - 9.2. **Activos**
  - 9.3. **Capital de trabajo mensual**
  - 9.4. **Proyección de ingresos**
  - 9.5. **Proyección de mano de obra**
  - 9.6. **Depreciaciones**
  - 9.7. **Seguros**
  - 9.8. **Balance general**
  - 9.9. **Estado de resultados**
  - 9.10. **Presupuesto de ventas**

## **Introducción**

La educación es uno de los motores fundamentales de la sociedad para lograr desarrollo y bienestar, por ello la preocupación cada vez mayor de invertir en educación. De igual forma las familias ven en la educación el camino para la realización personal y profesional.

En el mundo actual de tecnología avanzada y gran competencia, los niños deben aprender y desarrollar sus habilidades a una edad más temprana.

El proyecto realizado es un plan de negocios para la implementación de un Centro de Desarrollo Infantil para niños de 1 a 4 años de edad.

El centro infantil buscará un desarrollo integral de los niños mediante el cuidado diario, el desarrollo de aspectos sociales y de recreación; la educación permanente y progresiva; y una estrecha relación con los padres.

Además el proyecto contará con un servicio innovador, se ofrecerá a los padres la posibilidad de observar a sus hijos durante sus actividades mediante una red de cámaras instaladas en el centro y conectadas a Internet, las mismas constituyen la mayor ventaja para los usuarios y la mayor diferencia con los competidores. Los padres podrán desde su computador saber que se encuentran realizando los niños durante su jornada diaria en la guardería, lo cual brinda una seguridad adicional a los padres.

El proyecto permitirá conocer el nivel de aceptación de los padres para un centro de desarrollo infantil y el sistema de cámaras instalado.

## Capítulo I

### 1. Determinación de la oportunidad

#### 1.1. Antecedentes

Los centros infantiles son cada vez más utilizados por los padres, las razones son diversas como la participación activa de la mujer en el mercado laboral, la importancia de la estimulación para un buen desarrollo, la necesidad de una preparación previa a la escuela. Pero sin duda la más importante es que la educación preescolar es el pilar para el desarrollo de las facultades y habilidades de los individuos. Investigaciones realizadas muestran que el cerebro en los primeros años de vida se encuentra en condiciones especiales para los estímulos y el aprendizaje.

El presente trabajo plantea establecer un centro de desarrollo infantil con múltiples servicios para el óptimo cuidado y desarrollo de los niños donde se imparta una educación preescolar adecuada. Además las instalaciones mediante una red de cámaras permitirán a los padres de los niños poder observarlos a través de la Internet. El sistema de cámaras permite aprovechar la oportunidad de ofrecer un servicio innovador dentro de un centro de desarrollo infantil.

La creación de un centro infantil con las características planteadas da un valor adicional a los padres en la educación de los niños, les brinda seguridad y la posibilidad de estar más involucrados en las actividades de los niños.

## 1.2. Características generales del sector

Existen centros de cuidado para niños tanto privados como públicos, el Art. 155 del Código del Trabajo manda que las empresas de 50 trabajadores o más deban contar con un centro de cuidado infantil. La educación preescolar se rige por la Ley de Educación y Cultura de 1983 y el proyecto de nueva Ley de educación de 2001, la educación conocida como Kinder paso a ser el Primer año de Básica, en la actualidad es obligatoria y regulada por el Ministerio de Educación y Cultura. La educación de los niños menores a 4 años y medio de edad tiene el carácter de no obligatoria.

Los centros de desarrollo infantil son regulados por el Ministerio de Bienestar Social y deben cumplir con los requisitos estipulados en el Acuerdo Ministerial No. 2324 (Anexo 1) y los lineamientos establecidos para su funcionamiento. (Anexo 2). El objetivo de los mismos es el de "contribuir a la protección y desarrollo integral de los niños y niñas, garantizando, nutrición, salud, educación inicial y cuidado diario".

Para la atención de los niños se debe contar con un número mínimo de educadores por aula de acuerdo a la edad de los niños:

<b>Edad</b>	<b>Educadores</b>
1 a 2 años	1 para 10 niños
2 a 3 años	1 para 15 niños
3 a 4 años	1 para 20 niños

Los centros de desarrollo infantil no cuentan con normas específicas a seguir respecto a la enseñanza y evaluación de los niños.

El Ministerio de Bienestar Social registra en su sistema hasta el mes de septiembre del año 2005 a 800 centros privados y pendientes de aprobación a alrededor de 35 centros infantiles. Estos centros no son todos los que operan actualmente en la ciudad de Quito, ya que existen centros que operan sin la autorización respectiva. Se estima que en la provincia de Pichincha existen en total alrededor de 930 centros de desarrollo infantil en funcionamiento.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2003 en la provincia de Pichincha existe una población de 2'536.195 habitantes, de los cuales 242.729 son niños de 0 a 4 años de edad. Esta es una de las razones para que exista un incremento en el número de establecimientos.

Los centros infantiles se distinguen por el precio, la ubicación, el nivel de enseñanza, las instalaciones, el personal, la relación con los padres, la calidad de sus servicios, el número de niños y las actividades adicionales que ofrecen.

## **Capítulo II**

### **2. Definición del servicio**

#### **2.1. Misión**

Somos un vínculo entre la sociedad y la familia para ayudar a los niños a obtener un desarrollo integral mediante la estimulación de sus habilidades y su relación con el entorno. Lo logramos con eficiencia, dedicación e innovación en un ambiente sano, de seguridad, aprendizaje y diversión.

#### **2.2. Visión**

Seremos un centro de desarrollo infantil de confianza, líder en brindar servicios de educación con calidad y prestigio en los próximos diez años. La enseñanza inicial de los niños será nuestro aporte para formar a los futuros profesionales del Ecuador.

#### **2.3. Valores**

El centro infantil es una empresa de atención a niños por lo que son esenciales los siguientes valores corporativos:

- Respeto
- Calidez y amabilidad
- Comunicación
- Integridad
- Honradez
- Solidaridad

- **Disciplina y cumplimiento**
- **Profesionalismo**
- **Trabajo en equipo con innovación y creatividad**
- **Mejoramiento continuo**
- **Actitud positiva y alegre**

#### **2.4. Objetivos**

- Ser un centro infantil con personal preparado, capacitado y responsable que garantice el desarrollo intelectual, emocional y social de los niños en un ambiente afectivo y cálido.
- Dar a los niños una buena educación básica que les permita desarrollar sus capacidades y un fácil acceso a las escuelas primarias.
- Lograr que padres y profesores mantengan una estrecha relación en beneficio de los niños.
- Ser un centro de desarrollo infantil recomendado por los padres dada la calidad de sus servicios.
- Involucrarse, en lo posible, en la vida de los niños para ser más que un centro de cuidado diario.
- Dar un trato adecuado al personal del centro para que se sientan motivados y a gusto en su trabajo.

#### **2.5. Características generales**

El centro de desarrollo infantil atenderá a niños de 1 a 4 años de edad, ofreciendo variedad, calidad y seguridad en sus servicios. El programa a

implementar busca impartir a los niños conocimientos básicos de lenguaje, matemáticas e inglés. También son parte importante del mismo los juegos didácticos para desarrollar la motricidad fina y gruesa, así como el desarrollo de las destrezas físicas e intelectuales.

El centro infantil ofrecerá actividades adicionales como computación, natación, artes y música, las mismas que serán definidas una vez realizada la investigación de mercados y conocidas las preferencias de los padres. Como servicios adicionales se proponen clases de estimulación temprana y escuela para padres.

Para ofrecer los servicios deseados las instalaciones del centro infantil deben contar con: Aulas, baños, áreas verdes, juegos infantiles, dispensario médico, oficina, cafetería, lavandería, sala de uso múltiple y red de cámaras. Para las clases de natación se considera conveniente alquilar las instalaciones de una piscina.

La guardería contará con personal calificado, prestarán sus servicios estudiantes de parvularia, parvularias, un psicólogo y un pediatra.

Las instalaciones del centro infantil contarán con una red de cámaras que permitirá a los padres monitorear a los niños por la Internet, en las distintas áreas donde los niños desarrollan sus actividades.

## Capítulo III

### 3. Investigación de mercado

#### 3.1. Objetivo general

El objetivo general de la investigación es conocer el grado de aceptación de un centro de cuidado y desarrollo infantil seguro.

#### 3.2. Objetivos específicos

- Conocer las necesidades de los niños y de los padres
- Identificar las actividades que los padres desean realicen sus hijos
- Conocer el grado de aceptación del nuevo servicio a ofrecer
- Conocer cuanto están dispuestos a pagar por el servicio
- Conocer la aceptación del costo propuesto
- Identificar el mejor horario
- Conocer que servicios adicionales se podrían ofrecer

#### 3.3. Grupo objetivo

El grupo objetivo está compuesto por madres y padres de las siguientes características:

1. Que tengan hijos de edades entre 1 y 4 años
2. Con ingresos fijos familiares desde \$1.000
3. Que tengan acceso a Internet
4. Pertenecientes a la clase social media alta y alta

### 3.4. Desarrollo de la investigación

La información se obtuvo mediante la realización de encuestas con entrevistas personales. (Anexo 3) Se escogió una muestra de 200 que bajo un nivel de confianza del 95% tiene un error de +- 7.1%. Se utilizó la siguiente fórmula donde:

E =error razonable; P =probabilidad; Q =no probabilidad; n =muestra.

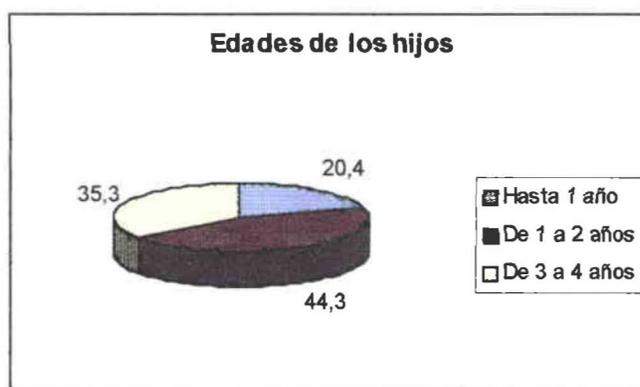
$$E = 2 * \frac{\sqrt{P * Q}}{\sqrt{n}} \quad (3.1)$$

P = 0.5, Q = 0.5, n = 200, obteniendo un error razonable del 7,1%.

Las encuestas se realizaron en la ciudad de Quito, en el sector norte donde residen familias del nivel medio y medio alto.

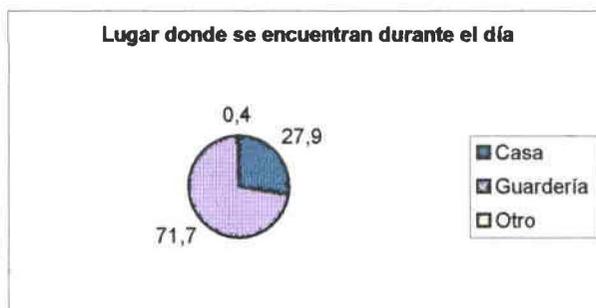
El 23.5% de los entrevistados son padres y el 76.5% son madres. En mayor número se entrevistó a mujeres de entre 26 y 28 años y hombres de entre 32 y 34 años. (Tabla 1)

El 64.7% de los padres entrevistados tienen principalmente hijos menores de 3 años y un 35.3% de 3 a 4 años de edad.



Los padres que tienen entre 23 y 28 años tienen hijos de 1 a 2 años de edad, mientras que los padres de 29 a 34 tienen principalmente hijos de 3 a 4 años. Los padres con ingresos de \$1000 a \$3000 en un 40.7% tienen hijos de 1 a 2 años y un 23.7% hijos menores de un año. Los padres con ingresos superiores a \$3000 en un 50% tienen hijos de 3 a 4 años. (Tabla 2)

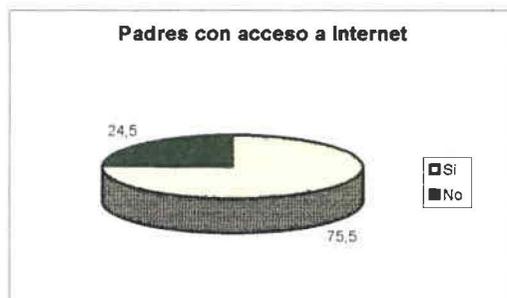
El 71.7% de los hijos de los entrevistados asisten a una guardería. (Tabla 3)



Los niños que son cuidados en casa en su mayoría son menores de 1 año pero sus padres en un 98.4% estarían dispuestos a que sus niños asistan a una guardería buena y de confianza al cumplir el año. (Tabla 4)

Como parte de la encuesta, puesto que es una ventaja importante, se midió la aceptación de los servicios que la guardería ofrece y se encontró que el 100% de los padres se mostró interesado. (Tabla 5)

El 75.5% de los padres tiene acceso a Internet frente al 24.5% que no tiene acceso. (Tabla 6)



El 65% de padres entrevistados tiene acceso a la Internet desde su lugar de trabajo, desde su casa el 31.3% y desde la universidad un 3.7%. (Tabla 7)

El 59.2% de los padres que no cuentan con el servicio de Internet estarían dispuestos a instalarla, mientras que los padres que no instalarían Internet si están interesados en el servicio de guardería que se ofrece. Estos se encuentran en un 60% entre las edades de 26 a 28 y en un 50% son de 32 y 34 años. El nivel de ingresos de este grupo es inferior a \$1000. (Tabla 8)



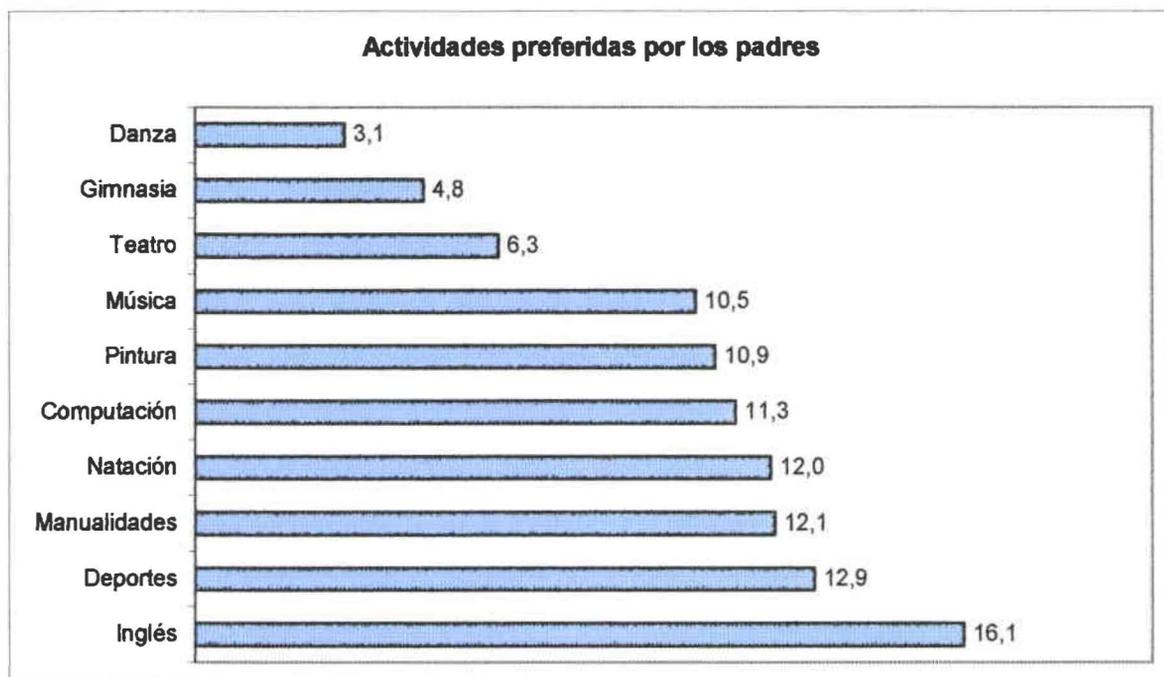
Las razones que tienen los padres para observar a sus hijos dentro del centro infantil son: conocer su evolución y desarrollo en un 20%, conocer como se relacionan en un 18.9% y como se comportan sus hijos en un 18.7%.

Para los padres de 32 a 34 años y de 35 en adelante la seguridad es una razón importante según el 13.9%. De igual forma a los padres con ingresos superiores a \$3000 les preocupa la seguridad de los niños en un 25.7%. (Tabla 9)



Los padres tienen interés en que sus hijos aprendan inglés, hagan deporte, practiquen manualidades, natación, computación, pintura y música.

Los padres de entre 23 y 25 años le dan más importancia a la pintura que a la natación y a la computación. Los padres de entre 29 y 31 años prefieren la natación sobre los deportes y las manualidades. Para los padres de entre 32 y 34 años es más importante la natación, la computación, la pintura y la música que las manualidades; también la música es más importante que la computación, la pintura y las manualidades. Los padres de 35 años y más prefieren la natación antes que las manualidades; y a la música y el teatro antes que la pintura. (Tabla 10)



Para los servicios adicionales ofertados existen padres interesados, un 20.7% en las clases de estimulación temprana y un 60.5% en las charlas de la escuela para padres. Al 14.8% de los padres no les interesa ningún servicio adicional.

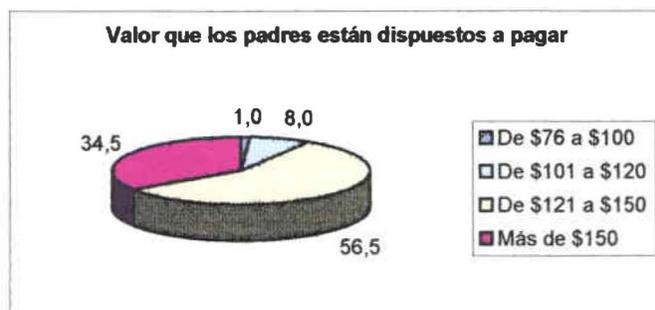
A los padres de 35 años en adelante no les interesan las clases de estimulación temprana. Los otros servicios propuestos no tienen una demanda considerable, ya que no son utilizados por el segmento de edad de estos niños.

(Tabla 11)

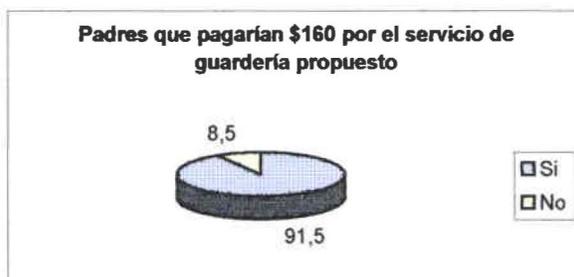
El 51.5% de los niños necesitan transporte, en especial los hijos de padres que tienen entre los 26 y 28 años. (Tabla 12)

El horario preferido por los padres es de 8:00 a 13:00 en un 55.5%, mientras el horario de 7:30 a 13:00 prefiere el 21.5%. Los padres de 35 años y más prefieren el horario de 7:30 a 17:00 sobre el de 7:30 a 13:00, al igual que los padres con ingresos inferiores a \$1000. (Tabla 13)

El 56.5% de los padres se encuentran dispuestos a pagar un valor mensual de entre \$121 y \$150. Analizando por edad vemos que los padres de entre 32 y 34 años en un 58.8% estarían dispuestos a pagar más de \$150 y cuando analizamos por ingresos vemos que los padres con ingresos superiores a \$3000 es un 66.7% también pagarían más de \$150. (Tabla 14)



El monto propuesto por el servicio de guardería que es de \$160 es aceptado por el 91.5% de los padres que se muestran dispuestos a pagarlo. (Tabla 15)



Para conocer algo más de los padres entrevistados se les pregunto acerca de su nivel de estudios, un 48.5% tiene título universitario, un 26.5% es egresado de la universidad y un 15.5% cuenta con 3 o 4 años de estudios universitarios.

### **3.5. Conclusiones de la investigación**

- La mayoría de los padres con niños de 1 a 2 años tienen interés en un servicio de las características propuestas.
- Existe interés en los padres por utilizar la Internet para poder observar las actividades que sus hijos realizan dentro de la guardería.
- Las actividades adicionales en orden de preferencia de los padres son: inglés, deportes, manualidades, natación, computación, pintura y música.
- Los padres están interesados en las clases de estimulación temprana y en las charlas de la escuela para padres.
- El centro infantil debe coordinar el transporte para los niños que lo necesiten.
- El horario preferido por los padres para que sus hijos asistan al centro infantil es de 8:00 a 13:00.
- El valor propuesto para el servicio tiene la aceptación de los padres y algunos padres pagarían un valor mayor.

## Capítulo IV

### 4. Análisis de situación

#### 4.1. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

##### 4.1.1. Fortalezas

- Preocupación por tener instalaciones amplias con espacios que motiven el aprendizaje y ofrezcan comodidad a los niños.
- Búsqueda de personal calificado para obtener un buen nivel de educación ofreciendo sueldos competitivos y estabilidad laboral.
- Manejo eficiente de la página web y la red de cámaras.
- Ofrecer las actividades preferidas por los padres para sus hijos.
- Brindar varios servicios de interés para los padres.
- Controlar que exista el material didáctico suficiente y que se encuentre en buen estado.

##### 4.1.2. Oportunidades

- El crecimiento poblacional del Ecuador es positivo por lo que la demanda de esta clase de centros va en aumento.
- La búsqueda de mejores ingresos familiares ha llevado a que ambos padres trabajen por lo que los niños deben ser cuidados en guarderías.
- El deseo de superación de la mujer y su participación activa en muchas áreas hace que busque ayuda para el cuidado de los hijos dentro de los centros infantiles.

- Preocupación de los padres por brindar un desarrollo temprano a los niños.
- Las escuelas exigen que los niños tengan una preparación inicial.
- Disponibilidad de acceso a Internet en hogares y empresas.
- Aumento del número de personas que manejan y utilizan Internet.
- Interés de los padres por poder observar la evolución y el desarrollo de los niños a través de la Internet.
- Posibilidad de los padres de pagar más de \$150 de mensualidad por los servicios de un centro infantil.

#### **4.1.3. Debilidades**

- Falta de conocimiento y experiencia en el negocio.
- Posibles fallas iniciales en el servicio de la red de cámaras.
- Capacidad limitada de las instalaciones.

#### **4.1.4. Amenazas**

- Los padres recurren a familiares para cuidar a los niños antes de acudir a las guarderías.
- La contaminación de aire y ruido dentro de la ciudad.
- Inseguridad en la ciudad por lo que algunos padres prefieren contratar a alguien para que cuide a los niños en casa.
- Crecimiento de la competencia y falta de control por parte de las autoridades.
- Falta de regulaciones y legislación para manejar páginas web y una red de cámaras dentro de una guardería.

## 4.2. Matrices

La matriz de evaluación de factores internos (EFI) y la matriz de evaluación de factores externos (EFE) buscan evaluar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades otorgando un peso en base a la importancia relativa del factor para alcanzar el éxito y una calificación de acuerdo a como la empresa esta aprovechando dicho factor. El valor asignado a los pesos debe sumar un máximo de 1 y el valor máximo de calificación es 4. El valor promedio ponderado es de 2.5.

### 4.2.1. Matriz EFI

Factores críticos para el éxito	Peso	Calificación	Total Ponderado
<b>Fuerzas</b>			
1. Tener instalaciones amplias, cómodas y seguras	0,12	4	0,48
2. Contratación de personal calificado	0,12	3	0,36
3. Contar con red de cámaras en las instalaciones y una página web	0,12	4	0,48
4. Ofrecer actividades y servicios de interés para los padres	0,10	3	0,30
5. Material didáctico de calidad	0,10	4	0,40
6. Buena ubicación	0,10	2	0,20
7. Ofrecer capacitación constante	0,05	2	0,10

<b>Debilidades</b>			
1. Falta de conocimiento y experiencia en el negocio	0,12	3	0,36
2. Fallas iniciales de la red de cámaras	0,12	3	0,36
3. Capacidad limitada instalaciones	0,05	1	0,05
	1		<b>3.09</b>

La matriz EFI tiene un valor de 3.09, el cual es superior al promedio ponderado lo que indica que la empresa se encuentra por arriba de la media, buscando que las fortalezas sean aprovechadas al máximo y neutralizados los efectos negativos de las debilidades.

#### 4.2.2. Matriz EFE

<b>Factores críticos para el éxito</b>	<b>Peso</b>	<b>Calificación</b>	<b>Total ponderado</b>
<b>Oportunidades</b>			
1. Crecimiento poblacional	0,08	4	0,32
2. Deseos de mejores ingresos familiares	0,05	3	0,15
3. Posibilidades de desarrollo profesional para la mujer	0,05	3	0,15
4. Preocupación por el desarrollo temprano de los niños	0,12	4	0,48

5. Exigencias de las escuelas para que los niños tengan conocimientos básicos	0,10	4	0,40
6. Disponibilidad y manejo de Internet por parte de los padres	0,12	4	0,48
7. Interés de los padres por observar la evolución y el desarrollo de los niños	0,12	4	0,48
<b>Amenazas</b>			
1. Posibilidad de que familiares cuiden a los niños	0,12	2	0,24
2. Alta contaminación dentro de la ciudad	0,04	2	0,08
3. Importancia para algunos padres de la experiencia y el prestigio	0,05	2	0,10
4. Aumento de la competencia	0,05	2	0,10
5. Falta de legislación para el manejo de la información en Internet	0,10	3	0,30
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>3.28</b>

La matriz EFE tiene un valor de 3.28, el mismo que es superior al promedio ponderado por tanto la empresa se encuentra por arriba de la media, buscando aprovechar las oportunidades que se presentan y evitar que las amenazas afecten a la empresa.

### **4.3. Estrategias**

Las estrategias a adoptar son el apoyo de la ventaja competitiva de la empresa para lograr sus objetivos, en base a esto las estrategias a ser utilizadas son la diferenciación y la concentración.

La diferenciación tiene por objeto dar al producto cualidades distintivas para que el comprador lo diferencie de lo ofrecido por los competidores. El centro infantil empleará esta estrategia al ofrecer un servicio de calidad que supere al de los competidores en atención y preocupación por los niños, además del innovador sistema de cámaras.

La estrategia del especialista se puede aplicar cuando la empresa se interesa en uno o varios segmentos del mercado y tiene una cualidad distintiva concreta. El centro infantil podrá concentrarse en satisfacer las necesidades del segmento escogido en seguridad y variedad de servicios. Se debe brindar seguridad a los padres tanto en el trato de los niños como en la calidad de la educación que reciben los pequeños.

## Capítulo V

### 5. Organización del servicio

#### 5.1. Características del servicio

El centro de desarrollo infantil ofrecerá servicios de estimulación temprana para niños de 2 a 12 meses y de educación preescolar para niños 1 a 4 años de edad. Como un servicio para los padres se brindarán charlas mensuales con el nombre de escuela para padres.

Las clases de estimulación temprana para niños menores de un año tendrán una duración de 2 horas, serán una vez por semana e impartidas por una instructora. Los niños serán divididos en tres grupos de la siguiente manera:

Edad	Grupo
2 a 4 meses	Grupo A
5 a 7 meses	Grupo B
8 a 12 meses	Grupo C

Los grupos no podrán ser mayores a 6 niños y los mismos deberán venir acompañados por un adulto responsable de preferencia la madre o el padre. Se proyecta que un 5% de los padres entrevistados en la investigación de mercados inscriban a sus hijos, por lo que en el primer año se contaría con 10 niños en total, es decir, aproximadamente 3 niños por grupo y se coordinará el horario de acuerdo a las necesidades de cada grupo.

Los niños mayores de un año serán ubicados de acuerdo a su edad en las diferentes aulas:

<b>Edad</b>	<b>Aula</b>
1 a 1 1/8 años	Aula 1
1 1/8 a 2 1/2 años	Aula 2
2 1/2 a 3 años	Aula 3
3 a 3 1/2 años	Aula 4
3 1/2 a 4 años	Aula 5

El horario de atención del centro infantil será de 8:00 a 13:00 y se coordinará el servicio de transporte para los niños que lo necesiten. En base a la investigación de mercado se espera que un 25% de los padres interesados en el servicio inscriban a sus hijos, por lo que en el primer año se calcula atender a 50 niños. La capacidad máxima del centro infantil acorde con el personal a ser contratado para el primer año es de 75 niños y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

<b>Aula</b>	<b>No. Niños</b>
Aula 1	10
Aula 2	10
Aula 3	15
Aula 4	20
Aula 5	20

Las charlas de la escuela para padres se dictarán una vez al mes sobre temas varios y serán impartidas por una de las parvularias o el psicólogo. Las mismas se realizarán en la tarde para conveniencia de los padres y su duración no será mayor a dos horas. Se proyecta contar con 25 padres en el primer año, es decir, el 50% de los padres cuyos hijos asisten al centro.

## **5.2. Organización del recurso humano**

El centro de desarrollo infantil para su funcionamiento deberá contratar un personal coherente con los valores corporativos. El mismo necesitará ser calificado y en cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento para el establecimiento, autorización y funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil, públicos y privados, Art.15.(Anexo 1)

El personal a contratar será el siguiente:

- Directora
- Asistente administrativa
- Cinco parvularias (Aulas 1-5)
- Tres auxiliares (Aulas 1-3)
- Instructora de estimulación temprana y expresión corporal
- Pediatra
- Psicólogo
- Persona para limpieza y conserjería

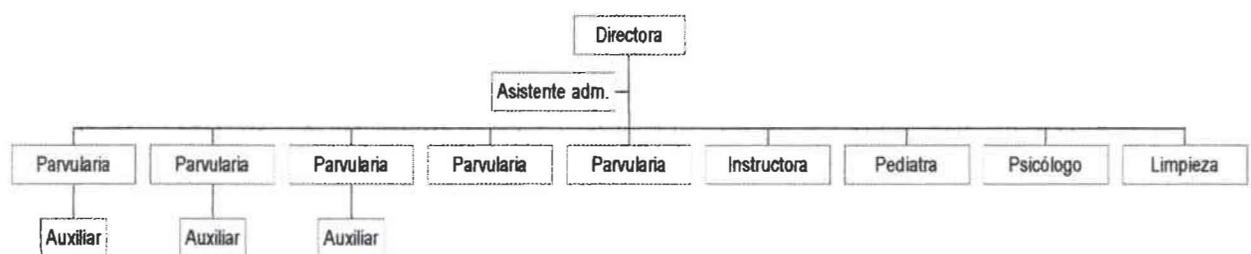
Se encargará la parte contable a un contador que preste sus servicios profesionales por horas.

La instructora asistirá al centro infantil tres días a la semana, el médico pediatra un día a la semana por cuatro horas y el psicólogo un día a la semana por tres horas, de presentarse una emergencia acudirán inmediatamente.

A medida que las necesidades del centro aumenten se podrá aumentar el personal.

En el capítulo 7 "Sistema de recursos humanos" se encuentra descrito en detalle las características y funciones del personal a contratar.

### 5.2.1. Organigrama



### 5.3. Instalaciones

El espacio físico a ser utilizado debe cumplir lo dispuesto en el Reglamento para el establecimiento, autorización y funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil, públicos y privados, Art.18.(Anexo 1)

Las instalaciones requeridas para el centro infantil propuesto son áreas verdes, sala de uso múltiple, baños, aulas, sitios de juegos, dispensario médico, recepción, oficina, red de cámaras, bodega, cafetería y lavandería.

### 5.3.1. Infraestructura

Para el funcionamiento del centro infantil se deberá alquilar una casa y realizar las adecuaciones necesarias. Se debe considerar que por cada niño se necesitan 2 metros cuadrados de construcción y 2.5 metros cuadrados de área verde.

Se necesita una casa con espacio para seis aulas, dos oficinas, un espacio de recepción, cuatro baños, cafetería, lavandería y bodega. También debe contar con áreas verdes y un espacio para juegos cubierto donde los niños puedan jugar en caso de lluvia.

El espacio para las cinco aulas deberá ser de aproximadamente 35 metros cuadrados, la sexta aula será utilizada como sala de uso múltiple. La dirección y el dispensario médico necesitan de una oficina cada uno.

Los niños serán colocados en el aula correspondiente a su edad:

<b>Aula</b>	<b>Edad</b>	<b>No. Máximo de niños</b>
Aula 1	1 a 1 1/8 años	10
Aula 2	1 1/8 a 2 1/2 años	10
Aula 3	2 1/2 a 3 años	15
Aula 4	3 a 3 1/2 años	20
Aula 5	3 1/2 a 4 años	20

### **5.3.2. Áreas verdes**

La casa arrendada debe contar con terreno suficiente para colocar juegos infantiles y áreas libres para correr y jugar.

Los juegos a ser colocados en el sitio de juegos cubierto son:

- Casa plástica
- Casa plástica con resbaladera
- Subibaja plástico
- Piscina de pelotas

En algún lugar del área verde se colocará:

- Torre Verónica (Juegospiral)
- Columpio Olivia (Juegospiral)

También como parte de las adecuaciones se considera conveniente realizar una fosa de tierra donde los niños puedan jugar.

### **5.4. Adquisición de equipo**

Al momento de adquirir equipos se deben tomar en consideración algunos factores como son la calidad, el proveedor, el precio, las dimensiones, el mantenimiento y la instalación. Para facilitar estas decisiones los equipos serán adquiridos comparando tres cotizaciones de los proveedores, los mismos deberán tener las dimensiones apropiadas para el espacio arrendado. El mantenimiento y la instalación se valorarán al momento de escoger al proveedor.

Los muebles, equipos y materiales que requiere el centro infantil son de fácil adquisición, se presupuesta el valor de \$17.548,50, (Anexo 9, Cuadro 9.2) a continuación un breve detalle:

- Exteriores: Juegos de madera y de plástico.
- Aulas: Mesas, sillas, pizarrones y estanterías
- Sala de uso múltiple: Computadores, mesas, sillas, televisión y DVD
- Oficina y dispensario: Computador, escritorios y sillas
- Red de cámaras: Cámaras inalámbricas y servidor
- Bodega: Estanterías
- Cafetería: Microondas y cafetera

En el mercado existe una variedad amplia de material didáctico que puede ser utilizado por los niños (Anexo 4), la dirección podrá realizar los cambios que considere convenientes al material propuesto para el inicio de las actividades del centro infantil. El material didáctico planteado (Anexo 9, Cuadro 9.2) es el siguiente:

- Juego de piezas
- Alfabeto de pared
- Apliques de pared
- Rompecabezas
- Juegos de figuras y colores
- Caja de figuras geométricas
- Títeres
- Pelotas
- Relojes didácticos

### 5.5. Plan Institucional

La elaboración del plan institucional para el centro infantil se hará en conjunto por la dirección y el personal docente del centro, el mismo deberá estar orientado con los lineamientos generales establecidos por el centro.

El centro de desarrollo infantil será una institución de cuidado diario y de educación preescolar en busca de ser un vínculo entre la sociedad y la familia para ayudar a los niños a obtener un desarrollo integral mediante la estimulación de sus habilidades y su relación con el entorno. Esto se logrará con eficiencia, dedicación e innovación en un ambiente sano, de seguridad, aprendizaje y diversión.

### 5.6. Plan Pedagógico

El Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Bienestar Social mediante el acuerdo interministerial 004, puso en vigencia el Referente Curricular y, entre otras obligaciones, dispuso que *“todos los programas, modalidades y unidades de atención a niñas, niños de 0 a 5 años, existentes en el país y los que a futuro se creen, elaboren un conjunto de prácticas y experiencias destinadas a que el niño/a desarrolle sus potencialidades, que respondan a los lineamientos del Referente Curricular...”*. El mismo contempla los siguientes puntos básicos:

- Propone al afecto, el juego, el arte, el pensamiento creativo y lógico como ejes del desarrollo.

- Reconoce al niño como un sujeto en proceso de construcción, con etapas críticas en su formación, especialmente durante los 3 primeros años de vida y que requiere para su crecimiento de estímulos adecuados y afecto.
- Concibe al niño como un ser libre desde que nace, con capacidad de elegir, de construirse a sí mismo, biológica, afectiva y psicológicamente, tomando los insumos que le ofrece su entorno. (Anexo 5)

El plan pedagógico deberá ser elaborado e implementado por la dirección, se considera necesario que el programa de educación preescolar tenga por objetivo lograr el máximo desarrollo posible de cada niño. (Anexo 6)

Se propone utilizar el programa contenido en la Reforma Curricular para la Educación Básica del Ministerio de Educación y Cultura. (Anexo 7)

De manera general se busca que los niños alcancen los siguientes objetivos:

- Desarrollo de lenguaje
- Desarrollo de la motricidad fina y gruesa
- Conocimientos básicos como colores, formas, tamaños
- Conocimientos básicos de inglés
- Conocimiento y relación con el entorno
- Control de esfínteres
- Hábitos de higiene y alimentación

Las actividades adicionales a ser incluidas dentro del programa al ser las preferidas por los padres son deportes, manualidades, natación, computación, pintura y música.

## **5.7. Manual de procedimiento interno**

Para el buen desarrollo de las actividades dentro del centro infantil es necesario contar con un instrumento que regule a los participantes de la vida del centro, para ello la dirección deberá elaborar un manual de procedimiento interno que contemple los siguientes aspectos:

- Determinar los requisitos de admisión para los niños, los mismos que deberán ser presentados por los padres previo al ingreso
- Entrevista inicial al representante del niño con el psicólogo y la directora
- Detalle del costo de matrícula y pesión, al igual que su forma de pago
- Funciones y responsabilidades del personal
- Derechos generales del personal
- Derechos y deberes de los padres de familia
- Derechos y responsabilidades de los niños
- Manejo de becas
- Relación, coordinación y responsabilidades hacia el Ministerio de Bienestar Social.

## **5.8. Organización administrativa**

### **5.8.1. Aspectos administrativos varios**

El centro infantil para entrar en funcionamiento debe establecer algunos lineamientos básicos:

- Se considera necesario contar con las instalaciones y el personal con un mes de anterioridad a la apertura del centro, se contemplan tres meses de capital de trabajo.

- La directora realizará el proceso de inducción y capacitación previa al personal seleccionado para trabajar en el centro
- Se considerará necesario que el centro infantil contrate pólizas de seguro contra robo e incendio para poder iniciar sus funciones
- El centro cerrará sus puertas en los meses de agosto para que el personal tome vacaciones, realizar la planificación anual y dar mantenimiento a las instalaciones.
- La jornada diaria de trabajo para el personal será de 7:30 a 13:30, a excepción de la instructora y los médicos quienes tienen sus propios horarios.
- La directora deberá coordinar reuniones con las educadoras para elaborar los planes diarios y mensuales de las distintas aulas. De igual forma para dar el seguimiento y evaluación a los mismos.
- Se deberá coordinar una evaluación anual tanto para los niños como para los educadores.

El centro infantil al ser una empresa nueva deberá enfrentar circunstancias nuevas e imprevistos, por lo que la dirección podrá modificar y buscar mejores maneras de manejar el centro de desarrollo infantil.

#### **5.8.2. Administración y diseño de red**

La guardería contará con una página web que permitirá mantenerse en contacto a padres y profesores. En ella se podrá publicar las actividades programadas y otros avisos importantes, también permitirá a los padres

observar a sus hijos durante sus actividades gracias a la red de cámaras instalada en el centro infantil.

Los padres que deseen ver a sus hijos deberán seguir los siguientes pasos:

- Conectarse a Internet
- Ir a la pagina web del centro
- Digitar su nombre de usuario y contraseña
- Aceptada la contraseña elegir el número de aula o sitio
- La imagen aparecerá en la pantalla

La página web contará con las seguridades necesarias para las imágenes, las que solo podrán ser vistas por padres con usuario y contraseña.

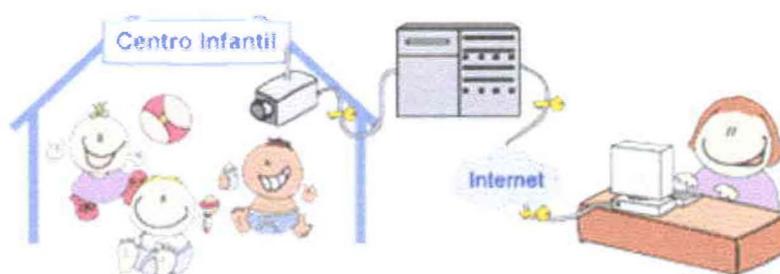
La guardería contratará el diseño y la implementación de una pagina web, la misma que será administrada por la directora y manejada por una empresa local. El presupuesto es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
Diseño web	140,00
Soporte e instalación	320,00
<b>Total</b>	<b>460,00</b>

La red de cámaras necesita de un servidor, cámaras de video y una conexión a Internet con velocidad media alta. El servidor permitirá administrar los usuarios, sus datos y contraseñas. El mismo se encontrará ubicado en la oficina de la dirección.

La guardería necesitará siete cámaras para ser ubicadas en las aulas, la sala de uso múltiple y el sitio de juegos cubierto.

A continuación se ilustra como funciona el sistema, las imágenes son transmitidas desde las cámaras al servidor y a los usuarios con las debidas seguridades. Las imágenes vistas por los padres serán almacenadas temporalmente en el servidor y también pueden ser guardadas por los padres.



5.1. Funcionamiento cámaras web

## 5.9. Marco legal

Los centros de cuidado diario se rigen por el Acuerdo Ministerial No.2324 publicado en el Registro Oficial No.309, el día jueves 19 de abril del 2001.

(Anexo 1)

El organismo encargado de la regulación y control de los centros infantiles es el Ministerio de Bienestar Social, para poder establecer uno de estos centros se debe obtener una autorización de funcionamiento. El Ministerio ha establecido los lineamientos para su trámite, los mismos que sirven de orientación para presentar la documentación completa requerida. (Anexo 2)

El centro infantil debe contar con un registro único de contribuyentes, llevar contabilidad y facturar.

## Capítulo VI

### 6. Plan de Marketing

#### 6.1. Segmento de mercado

El centro infantil está dirigido a padres con hijos de edades de entre 1 y 4 años, con ingresos familiares fijos de más de \$1.000,00, de clase social media alta y alta, de preferencia con acceso a Internet.

#### 6.2. Factores claves de compra

Al momento de decidir en que centro de desarrollo infantil inscribir a los niños los padres toman en cuenta algunos de los siguientes factores:

- Cantidad de niños por aula
- Calidad de la enseñanza
- Preparación y experiencia del personal
- Presentación de la instalaciones
- Ubicación y transporte
- Áreas verdes y de recreación
- Cantidad y estado del material didáctico
- Nivel de aceptación en las escuelas primarias

El centro infantil propuesto responde de manera adecuada a todos los factores descritos anteriormente.

### 6.3. Análisis de la competencia

En la ciudad existen algunos centros infantiles que ofrecen el mismo horario y actividades similares a las propuestas pero solo existe un centro infantil que próximamente ofrecerá el servicio de cámaras web, el Centro Infantil Pequeñas Ideas.

Los centros infantiles que pueden ser considerados como competencia por el número de niños, instalaciones, calidad de educación y algunos de sus servicios adicionales son:

Nombre	# niños	Precio	Horario
Pequeñas Ideas	60	\$ 172	8: 00 - 12:00
Trazos y Colores	50	\$ 200	8:30 - 12:00
El Jardín de la Fantasía	40	\$ 180	9:00 - 12:00
Mi Pequeño Mundo	60	\$ 190	9: 00 - 12:00

El número de niños promedio que atienden es de 52 y el precio promedio es de \$185.50.

### 6.4. Objetivos

Mediante el plan de marketing se busca:

- Dar a conocer el centro infantil entre los padres por la calidad de la educación, la seguridad y alcanzar la confianza de los mismos.
- Lograr que la mayoría de padres con acceso a Internet conozcan del servicio y sus características.
- Conseguir que los padres tengan el deseo y busquen ver a los niños a través de la Internet.

- Dirigir los esfuerzos de publicidad al segmento de mercado seleccionado.
- Cumplir con las expectativas propuestas para alcanzar el número de niños proyectado, es decir, un incremento del 15% anual.

### **6.5. Estrategias**

La estrategia conveniente para desarrollar la demanda e incentivar a los padres a utilizar el servicio es la estrategia de penetración.

El centro infantil debe ingresar en el mercado como un lugar seguro donde se brinda educación de calidad, se fomenta el desarrollo de las capacidades, se pasan ratos divertidos y se conoce a cada uno de los niños.

La publicidad se debe colocar en los medios más utilizados por los padres a los que deseamos llegar, la misma debe ser diseñada en torno a resaltar las cualidades ya señaladas de seguridad, calidad y atención personalizada.

### **6.6. Tácticas**

Se debe contratar los servicios de un publicista para encargar el diseño de los anuncios. Así se logrará resaltar las cualidades del centro infantil obteniendo claridad y precisión. Los mismos serán impresos en la prensa, revistas y volantes.

### **6.7. Posicionamiento y ventaja diferencial**

La imagen del centro infantil en el mercado debe ser de un lugar seguro donde cuidan, enseñan, divierten, aprecian y valoran a los niños.

Se debe dar a conocer y aprovechar la posibilidad que brinda el centro infantil a los padres de estar en contacto con sus hijos, para ser parte de sus actividades y logros diariamente a través de la Internet.

### **6.8. Producto**

El centro de desarrollo infantil dará servicios de estimulación temprana para niños de 2 a 12 meses y de educación preescolar para niños 1 a 4 años de edad. Como un servicio para los padres se brindarán charlas mensuales con el nombre de escuela para padres.

### **6.9. Precio**

Para realizar la investigación de mercado se estableció un precio de \$160,00 mensuales por niño, el mismo que es inferior a los precios del mercado por lo que se considera conveniente incrementarlo a \$170,00. La matrícula anual tendrá un costo de \$120,00, los servicios adicionales de estimulación temprana \$35,00 mensuales y las charlas a los padres \$10,00 cada una. El uniforme tendrá un costo de \$35,00 y el servicio de transporte \$20,00, el centro infantil participará solamente como intermediario de estos gastos por lo que no se contarán como ingresos para el centro infantil.

Para la realización de las proyecciones se plantean un incremento del 2% anual. Cabe indicar que servicios de igual calidad a los propuestos se encuentran en el mercado a precios superiores.

#### **6.10. Plaza**

Las instalaciones del centro infantil deben estar ubicadas en la parte norte de la ciudad, en un lugar donde no exista excesivo tránsito vehicular y que a la vez sea de fácil acceso. Se ha considerado adecuada la parroquia Santa Prisca, por su cercanía al sector comercial norte y dadas las características del segmento de mercado. El centro infantil deberá arrendar una casa con las características de espacio y áreas verdes requeridas para su funcionamiento.

Se presupuesta para el arriendo de la casa la cantidad de \$1.200,00 mensuales, una garantía de \$2.400,00 y \$4.000,00 para realizar las adecuaciones necesarias.

#### **6.11. Promoción**

La publicidad del centro infantil será colocada en medios escritos leídos por los padres del segmento escogido. Se presupuesta publicar cuatro anuncios en distintos fines de semana en el suplemento dominical del periódico de mayor circulación de Quito que es Diario El Comercio. La revista más conveniente para los anuncios es Crecer Feliz, ya que está dirigida a padres con niños pequeños, se colocará un anuncio por seis meses en su publicación mensual. Se propone mandar a imprimir un aproximado de 3200 volantes para ser

repartidos en puntos de consumo o enviados junto al estado de cuenta de una tarjeta de crédito.

El presupuesto para la publicidad descrita es el siguiente:

<b>Medio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
Prensa	4	180	720,00
Revistas	6	80	480,00
Volantes	3200	0,20	640,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.960,00</b>

Para realizar las proyecciones se ha considerado un 5% menos de gastos en publicidad cada año. (Anexo 9, Cuadro 9.10)

## **Capítulo VII**

### **7. Sistema de recursos humanos**

#### **7.1. Manual de puestos de trabajo**

El centro infantil cuenta con siete diferentes clases de puestos de trabajo, directora, asistente administrativa, parvularias, auxiliares, instructora, médicos y persona de limpieza.

##### **7.1.1. Descripción de los puestos de trabajo**

###### **1. Directora**

###### **Requisitos laborales**

- Estudios universitarios en educación infantil, título de parvularia y conocimientos medios de administración.
- Experiencia mínima de tres años en puestos similares y manejo de personal.

###### **Aspectos del desempeño laboral**

- Elaboración del plan de trabajo del centro infantil
- Elaboración del manual de procedimiento interno
- Elaboración del plan institucional
- Elaboración e implementación del programa de educación inicial
- Seguimiento y evaluación del programa de educación inicial
- Elaboración de planes mensuales y diarios.
- Evaluación del cumplimiento de los planes.

- Administración de la página web y sus usuarios.
- Capacitación inicial al personal del centro infantil
- Supervisión de ingresos y egresos del centro infantil
- Supervisión, control, manejo y evaluación del personal.
- Solucionar posibles inconvenientes y problemas.

Su trabajo lo realizará principalmente dentro de las instalaciones del centro infantil.

## 2. Asistente administrativo

### Requisitos laborales

- Estudios universitarios en administración, licenciatura en administración.
- Experiencia mínima de dos años en puestos similares.
- Experiencia en atención al cliente.

### Aspectos del desempeño laboral

- Asistencia a la dirección
- Actividades de oficina, atención a padres y asistencia telefónica
- Manejo de ingresos y egresos del centro infantil
- Manejo de rol de pagos
- Control de inventario de activos
- Compra de suministros

Su trabajo lo realizará principalmente dentro de las instalaciones del centro infantil.

### 3. Parvularias

#### Requisitos laborales

- Estudios universitarios en educación infantil, título de parvularia.
- Experiencia mínima de un año en puestos similares.

#### Aspectos del desempeño laboral

- Responsable por los niños encargados a su cargo y del cumplimiento del programa de educación inicial.
- Elaboración de charlas a ofrecer en la escuela para padres.

Su trabajo lo realizará en las instalaciones, la piscina y los paseos que realicen los niños.

### 4. Instructora de estimulación temprana y expresión corporal

#### Requisitos laborales

- Estudios universitarios en educación infantil con conocimientos de estimulación temprana o certificación de instructora de estimulación temprana.
- Experiencia en puestos similares.

#### Aspectos del desempeño laboral

- Responsable de impartir las clases de estimulación temprana y de ayudar a los padres con las dudas que puedan tener.
- Responsable de impartir las clases de expresión corporal.

Su trabajo lo realizará en las instalaciones.

## 5. Auxiliares

### Requisitos laborales

- Estudios universitarios en curso o pasantes de las facultades de educación infantil, también personas con experiencia en el cuidado de niños.

### Aspectos del desempeño laboral

- Colaborar con la profesora encargada en el cuidado de los niños en aspectos de aseo, orden y demás que puedan presentarse.

Su trabajo lo realizará en las instalaciones, la piscina y los paseos que realicen los niños.

## 6. Médico Pediatra

### Requisitos laborales

- Estudios universitarios en medicina, título de médico con especialidad en pediatría.
- Experiencia mínima de tres años en el campo y buenas referencias.

### Aspectos del desempeño laboral

- Elaboración del programa médico.
- Elaboración y manejo de las fichas médicas.
- Responsables de revisar, atender y valorar a los niños del centro infantil.

En caso de emergencia deberá acudir inmediatamente. Su trabajo lo realizarán dentro de las instalaciones.

## 7. Psicólogo

### Requisitos laborales

- Estudios universitarios en psicología, título de psicólogo.
- Experiencia mínima de tres años en el campo y buenas referencias.

### Aspectos del desempeño laboral

- Elaboración del programa psicológico.
- Elaboración y manejo de las fichas psicológicas. (Anexo 8)
- Responsables de revisar, atender y valorar a los niños del centro infantil.

En caso de emergencia deberá acudir inmediatamente o prestar asistencia telefónica. Su trabajo lo realizarán dentro de las instalaciones.

## 8. Limpieza

### Requisitos laborales

- Estudios secundarios
- Experiencia en puestos similares.

### Aspectos del desempeño laboral

- Debe colaborar con la asistente en actividades de mensajería y conserjería; durante y después de la jornada realizar la limpieza de las instalaciones.

Su trabajo lo realizará dentro y fuera de las instalaciones.

## 7.2. Selección y reclutamiento

El centro infantil hará la selección del personal a través de una agencia proveedora de personal y anuncios de prensa. La comisión máxima a pagar a la agencia será del 10% sobre el valor del sueldo mensual de la persona a contratar y se publicarán dos anuncios de prensa a un costo máximo de \$120,00. Para proceder a contratar el personal se propone realizar entrevistas, verificar datos y comparar a los seleccionados antes de tomar la decisión final. El cargo de directora deberá ser seleccionado y contratado primero para que ella pueda colaborar con este proceso de entrevistas con los demás candidatos.

## 7.3. Compensación

El centro infantil ofrecerá remuneraciones competitivas con las ofrecidas en el mercado, la jornada diaria es de 6 horas de 7:30 a 13:30, a excepción de la instructora y los médicos quienes tienen sus propios horarios. Para efecto de las proyecciones se plantea un incremento del 2% anual en los salarios.

(Anexo 9, Cuadro 9.5)

Cargo	Salario
Directora	\$720,00
Asistente Adm.	\$360,00
Parvularias	\$400,00
Instructora	\$220,00
Auxiliar	\$250,00
Persona de limpieza	\$180,00

Los mismos estarán sujetos a los beneficios y descuentos establecidos en el Código de Trabajo.

Los profesionales deberán facturar sus honorarios por las horas de servicio, el médico pediatra por diez y seis horas al mes el valor de \$190,00 y el psicólogo por doce horas al mes \$120,00. Los servicios mensuales del contador tienen el valor de \$160,00.

#### **7.4. Capacitación**

El centro infantil deberá realizar una capacitación previa a todo el personal para que conozcan y se identifiquen con la misión, visión, valores, objetivos, reglamento y servicios del centro. De igual manera se debe realizar una capacitación previa a las educadoras y auxiliares en el programa de educación inicial y la forma en que se aplicará y evaluará el mismo. La dirección tendrá la tarea de realizar las mismas.

Una vez que el centro infantil entre en funcionamiento deberá procurar que el personal tenga acceso a cursos y talleres para mejorar sus capacidades.

## Capítulo VIII

### 8. Análisis Financiero

#### 8.1. Supuestos financieros

El proyecto necesita de capital propio y de un préstamo bancario para realizar una inversión inicial de \$45.101,48.

Aporte	Monto
Socios	20.101,48
Banco	25.000,00
<b>Inversión total</b>	<b>45.101,48</b>

El préstamo tendrá un valor de \$25.000,00, con un interés del 13% y un plazo de 3 años. (Anexo 9, Cuadro 9.1)

La inversión inicial para que el centro infantil comience sus funciones contempla los siguientes rubros:

#### Inversión año 0

Concepto	Valor
Garantía de Arriendo	2.400,00
Activos	17.548,50
Adecuaciones	4.000,00
Gastos varios	80,00
Gastos publicidad	480,00
Contratación	720,00
Montaje red	460,00
Capital de trabajo	19.412,98
<b>Total</b>	<b>45.101,48</b>

Los activos requeridos para equipar el centro de desarrollo infantil son: muebles principalmente para las aulas, equipos de computación, material didáctico, suministros de papelería y juegos. (Anexo 9, Cuadro 9.2)

El capital de trabajo necesario para los primeros tres meses de funcionamiento del centro infantil será de \$19.412,98, el mismo contempla los gastos en los que debe incurrir el centro infantil para empezar el primer mes sin ingresos.

**Capital de trabajo  
primeros tres meses**

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Nómina	12.905,98
Pediatra	570,00
Psicólogo	360,00
Contador	480,00
Arriendo	3.600,00
Luz eléctrica	135,00
Agua	105,00
Teléfono	45,00
Internet y web	162,00
Convenio piscina	210,00
Mantenimiento	660,00
Contingentes	180,00
<b>Total</b>	<b>19.412,98</b>

En el primer año de funcionamiento se estima que se inscribirán 50 niños en el centro infantil, 10 niños en clases de estimulación temprana y 25 padres en la escuela para padres, obteniendo ingresos anuales de \$106.100,00. Se calcula un incremento anual de 7 niños, para llegar en el quinto año a contar con 75 niños. (Anexo 9, Cuadro 9.4)

El centro infantil funcionará once meses durante el año, dejando un mes libre para vacaciones del personal, la elaboración de la planeación anual y el mantenimiento de las instalaciones.

En el primer año el costo de mano de obra será de \$51.623,90, los gastos administrativos de \$17.505,88 y los honorarios de los profesionales de \$ 5.640,00.

Para realizar las proyecciones se incrementó un 2% anual a los mismos.

(Anexo 9, Cuadro 9.5)

Las dos pólizas de seguro que el centro infantil debe contratar serán contra robo y contra incendio, para asegurar los muebles y equipos, las computadoras y los juegos. (Anexo 9, Cuadro 9.7)

## 8.1.1. Proyección para los cinco primeros años

Detalle	Años					
	0	1	2	3	4	5
<b>Ingresos</b>						
Pensiones y servicios		106.100,00	123.608,70	141.775,31	160.617,69	173.518,80
<b>Costos de Producción</b>						
Mano de obra directa		51.623,90	52.629,25	53.654,72	54.700,69	55.767,58
Mano de obra indirecta		5.640,00	5.752,80	5.867,86	5.985,21	6.104,92
Garantía de Arriendo		2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arriendo		14.400,00	14.688,00	14.981,76	15.281,40	15.587,02
Luz eléctrica		540,00	550,80	561,82	573,05	584,51
Agua		420,00	428,40	436,97	445,71	454,62
Teléfono		180,00	183,60	187,27	191,02	194,84
Internet		648,00	660,96	674,18	687,66	701,42
Convenio piscina		840,00	856,80	873,94	891,41	909,24
Mantenimiento		660,00	673,20	686,66	700,40	714,41
Contingentes		720,00	734,40	749,09	764,07	779,35
Seguros		553,76	553,76	553,76	553,76	553,76
<b>Total</b>		<b>78.625,66</b>	<b>77.711,98</b>	<b>79.228,02</b>	<b>80.774,38</b>	<b>82.351,67</b>
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>						
Depreciación		2.865,13	2.865,13	2.865,13	1.189,66	1.189,66
<b>Gastos</b>						
<b>Administrativos</b>						
Sueldo Directora		11.625,38	11.855,18	12.089,57	12.328,65	12.572,51
Sueldo Asistente Adm.		5.880,50	5.995,40	6.112,59	6.232,13	6.354,06
<b>Total</b>		<b>17.505,88</b>	<b>17.850,57</b>	<b>18.202,16</b>	<b>18.560,78</b>	<b>18.926,57</b>
<b>Gastos de Ventas</b>						
Publicidad		1.480,00	1.349,00	1.281,55	1.217,47	1.156,60
<b>Gastos Financieros</b>						
Intereses		2.826,24	1.821,10	677,21	0,00	0,00

## 8.1.2. Flujo de efectivo

	<b>Año 0</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>+ Ingresos</b>		106.100,00	123.608,70	141.775,31	160.617,69	173.518,80
<b>- Costos</b>		78.625,66	77.711,98	79.228,02	80.774,38	82.351,67
<b>- Gastos Administrativos</b>		17.505,88	17.850,57	18.202,16	18.560,78	18.926,57
<b>- Gastos de Ventas</b>		1.480,00	1.349,00	1.281,55	1.217,47	1.156,60
<b>- Depreciaciones</b>		2.865,13	2.865,13	2.865,13	1.189,66	1.189,66
<b>Total costos y gastos</b>		100.476,67	99.776,68	101.576,85	101.742,29	103.624,50
<b>BAII</b>		5.623,33	23.832,02	40.198,45	58.875,40	69.894,30
<b>- Intereses o gastos financieros</b>		2.826,24	1.821,10	677,21	0,00	0,00
<b>BAI</b>		2.797,09	22.010,92	39.521,24	58.875,40	69.894,30
<b>- 15% trabajadores</b>		419,56	3.301,64	5.928,19	8.831,31	10.484,15
<b>- 25% imp. renta</b>		594,38	4.677,32	8.398,26	12.511,02	14.852,54
<b>BN</b>		1.783,14	14.031,96	25.194,79	37.533,07	44.557,62
<b>+ Depreciaciones</b>		2.865,13	2.865,13	2.865,13	1.189,66	1.189,66
<b>+ Intereses</b>		2.826,24	1.821,10	677,21	0,00	0,00
<b>- Pagos capital</b>		7.281,94	8.287,09	9.430,97	0,00	0,00
<b>- Capital de trabajo</b>	19.412,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>- Inversión inicial</b>	25.688,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujo de fondos</b>	<b>-45.101,48</b>	<b>192,57</b>	<b>10.431,10</b>	<b>19.306,16</b>	<b>38.722,73</b>	<b>45.747,28</b>
<b>Tasa de descuento</b>	0,16					
<b>VAN</b>	18.352,27					
<b>TIR</b>	0,27					

## 8.2. Indicadores financieros

El valor actual neto (VAN) es un criterio que tiene en cuenta el valor del dinero en el tiempo, mide la suma de los flujos de efectivo futuros y los descuenta a una tasa de rentabilidad igual al costo de oportunidad, menos la inversión inicial. La tasa de descuento utilizada es del 16%, por ser atractiva para los posibles accionistas y se obtuvo un valor actual neto de \$18.352,27.

La tasa interna de retorno (TIR) es la tasa de descuento que hace que el VAN sea igual a cero, mediante su calculo se conoce el valor real del rendimiento del dinero en la inversión, el proyecto arroja una TIR del 27%.

## Capítulo IX

### 9. Conclusiones y recomendaciones

#### 9.1. Conclusiones

- El proyecto para la creación de un Centro de Desarrollo Infantil cumple con las expectativas planteadas de aceptación y rentabilidad.
- El segmento potencial se encuentra interesado y dispuesto a pagar por los servicios de un centro infantil de las características planteadas.
- El centro infantil será utilizado por niños de 1 a 4 años de edad, en el horario de 8:00 a 13:00.
- Las instalaciones del centro infantil deben reunir las características deseadas por lo que es necesario encontrar la casa adecuada.
- Los padres tienen interés en el sistema de cámaras propuesto y están dispuestos a utilizarlo, se debe dar el mantenimiento y soporte necesarios.
- Los servicios adicionales de clases de estimulación y las charlas para los padres tienen la aceptación de los mismos.
- El centro infantil debe contar con el personal adecuado y necesario para un óptimo funcionamiento.

#### 9.2. Recomendaciones

- Es necesario dar un correcto mantenimiento a las instalaciones y mantener el material didáctico en buenas condiciones.
- El centro infantil debe preocuparse por impartir una educación básica de calidad a los niños, para que estos se desarrollen de manera adecuada.

- Mantener actualizada la página web del centro infantil facilitará a los padres su manejo y los motivará a utilizarla con frecuencia.
- Se recomienda realizar mantenimiento al sistema de cámaras para que este funcione de manera óptima.
- El centro infantil debe crear un ambiente agradable tanto para los niños como para el personal que labora en el centro.
- Realizar la publicidad sugerida ayudará para que el centro infantil alcance las proyecciones planteadas.

## Capítulo X

### 10. Bibliografía

- Arturo Orozco, "Investigación de Mercados", primera edición, Editorial Norma, (1999), Colombia.
- Stephen Ross, Randolph Westerfield, Jeffrey Jaffe, "Finanzas Corporativa", quinta edición, Editorial McGraw-Hill, (1999), México.
- Jean-Jacques Lambin, "Marketing Estratégico", tercera edición, Editorial McGraw-Hill, (1995), España.
- William Stanton, Michael Etzel, Bruce Walker, "Fundamentos del Marketing", décima edición, Editorial McGraw-Hill, (1996), México.
- Acuerdo Ministerial No. 2324, Registro Oficial No.309, (2001), Ecuador.
- Lineamientos para el trámite de autorización de funcionamiento de un centro de desarrollo infantil, Ministerio de Bienestar Social, (2005), Ecuador.
- Muñoz Marco, "Programa de educación preescolar, vías formales y no formales de la educación".
- Trabajos varios individuales y en grupo realizados durante la carrera.

### Publicaciones

- Revista "Crecer Feliz", Num. 78, (2004).
- Revista "Crecer Feliz", Num. 79, (2004).

## Internet

- <http://www.misegundacasa.com/somos.htm>, consultado 17/02/05, 16:24
- <http://www.guarderiasonline.com>, consultado 18/02/05, 16:30
- <http://www.guardinet.com>, consultado 19/02/05, 16:40
- <http://www.guardeweb.com>, consultado 22/02/05, 17:31
- <http://www.bsq.edu.ec>, consultado el 15/04/05, 15:18
- <http://www.inec.gov.ec>, consultado 10/05/05, 16:55
- <http://www.webcamproshop.com>, consultado 10/07/05, 16:57
- <http://www.gestiopolis.com>, consultado 19/08/05, 15:28
- <http://www.monografias.com>, consultado el 19/08/05, 16:30
- <http://www.edufuturo.com>, consultado el 21/04/06, 19:30
- <http://www.nuestrosninos.gov>, consultado el 22/04/06, 06:30

## TABLAS

## Tablas de frecuencia

Tabla 1  
Composición de la muestra

	Total	Edad					Ingreso familiar		
		23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
		Base:	200	23	81	55	34	7	43
Masculino	23,5	0,0	8,6	27,3	52,9	100,0	14,0	27,7	0,0
Femenino	76,5	100,0	91,4	72,7	47,1	0,0	86,0	72,3	100,0

## Pregunta 2

Tabla 2  
Edades de los hijos

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
		Base:	235	54	181	23	89	69	46	8	46
Hasta 1 año	20,4	7,4	24,3	30,4	22,5	21,7	8,7	25,0	8,7	23,7	16,7
De 1 a 2 años	44,3	59,3	39,8	69,6	43,8	37,7	41,3	50,0	60,9	40,7	33,3
De 3 a 4 años	35,3	33,3	35,9	0,0	33,7	40,6	50,0	25,0	30,4	35,6	50,0

**Pregunta 3**

**Tabla 3**  
Lugar donde se encuentra durante el día

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	226	49	177	23	89	65	42	7	43	174	9
Casa	27,9	14,3	31,6	39,1	31,5	24,6	19,0	28,6	32,6	26,4	33,3
Guardería	71,7	85,7	67,8	60,9	68,5	73,8	81,0	71,4	67,4	73,0	66,7
Otro	0,4	0,0	0,6	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0

**Pregunta 4**

**Tabla 4**  
Niños que no se encuentran en guardería y asistirán a una

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	64	7	57	9	28	17	8	2	14	47	3
Si asistirán	98,4	100,0	98,2	100,0	100,0	94,1	100,0	100,0	100,0	97,9	100,0
No asistirán	1,6	0,0	1,8	0,0	0,0	5,9	0,0	0,0	0,0	2,1	0,0

## Pregunta 5

Tabla 5  
Interesados en el servicio de guardería propuesto

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	200	47	153	23	81	55	34	7	43	148	9
Si	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
No	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

## Pregunta 6

Tabla 6  
Padres con acceso a Internet

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	200	47	153	23	81	55	34	7	43	148	9
Si	75,5	87,2	71,9	73,9	71,6	74,5	82,4	100,0	72,1	75,0	100,0
No	24,5	12,8	28,1	26,1	28,4	25,5	17,6	0,0	27,9	25,0	0,0

## Pregunta 7

Tabla 7  
Lugar donde tiene acceso a Internet

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
		Base:	163	45	118	17	68	36	35	7	36
Casa	31,3	20,0	35,6	47,1	26,5	44,4	25,7	0,0	22,2	33,1	44,4
Oficina	65,0	80,0	59,3	41,2	67,6	55,6	74,3	100,0	77,8	61,9	55,6
Universidad	3,7	0,0	5,1	11,8	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,1	0,0

## Pregunta 8

Tabla 8  
Padres dispuestos a instalar Internet

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
		Base:	49	6	43	6	20	19	4	0	12
Si	59,2	66,7	58,1	66,7	40,0	78,9	50,0	0,0	0,0	78,4	0,0
No	40,8	33,3	41,9	33,3	60,0	21,1	50,0	0,0	100,0	21,6	0,0

## Pregunta 9

Tabla 9  
Razones para observar a los niños

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	819	218	601	80	310	244	158	27	152	632	35
Observar su evolución	20,0	19,3	20,3	17,5	21,9	19,7	17,7	22,2	19,7	19,9	22,9
Conocer como se relaciona	18,9	17,9	19,3	18,8	19,7	19,3	16,5	22,2	20,4	19,1	8,6
Conocer como se comporta	18,7	18,3	18,8	17,5	20,0	18,0	17,1	22,2	18,4	19,3	8,6
Verificar la enseñanza	9,3	11,0	8,7	11,3	8,1	9,8	10,1	7,4	9,2	9,2	11,4
Seguridad	10,9	11,5	10,6	12,5	9,7	9,8	13,9	11,1	10,5	10,1	25,7
Ver como lo tratan	13,9	11,9	14,6	13,8	12,9	16,8	12,7	7,4	11,8	14,2	17,1
Curiosidad	8,3	10,1	7,7	8,8	7,7	6,6	12,0	7,4	9,9	8,1	5,7

## Pregunta 10

Tabla 10  
Actividades preferidas por los padres

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	1214	273	941	133	457	363	231	30	261	899	54
Deportes	12,9	13,6	12,8	13,5	13,6	11,6	12,6	20,0	12,6	12,9	14,8
Manualidades	12,1	11,7	12,2	13,5	13,6	11,3	9,5	13,3	10,7	12,8	7,4
Pintura	10,9	9,5	11,3	12,8	10,9	10,5	11,3	3,3	11,1	10,8	11,1
Teatro	6,3	8,1	5,8	6,0	5,0	7,2	7,8	6,7	6,9	6,2	5,6
Música	10,5	11,0	10,3	9,0	9,6	11,3	12,1	6,7	10,7	10,6	7,4
Computación	11,3	10,6	11,5	10,5	11,4	11,6	11,3	10,0	11,1	11,1	14,8
Inglés	16,1	15,4	16,3	15,8	17,5	14,9	14,7	20,0	16,1	16,2	13,0
Natación	12,0	12,5	11,9	10,5	11,4	12,4	12,6	20,0	11,5	12,0	14,8
Danza	3,1	2,6	3,3	3,0	2,2	4,4	3,5	0,0	3,1	3,1	3,7
Gimnasia	4,8	5,1	4,7	5,3	4,8	5,0	4,8	0,0	6,1	4,2	7,4

## Pregunta 11

Tabla 11  
Servicios adicionales

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	256	51	205	26	107	69	49	5	46	192	18
Estimulación temprana	20,7	11,8	22,9	23,1	21,5	20,3	20,4	0,0	6,5	22,4	38,9
Escuela para padres	60,5	66,7	59,0	76,9	62,6	59,4	49,0	60,0	58,7	63,5	33,3
Clases de nivelación	1,6	3,9	1,0	0,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,0	1,0	11,1
Tareas dirigidas	1,6	2,0	1,5	0,0	0,9	0,0	4,1	20,0	0,0	1,6	5,6
Otro	0,8	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2,0	20,0	0,0	0,0	11,1
Ninguno	14,8	15,7	14,6	0,0	15,0	20,3	16,3	0,0	34,8	11,5	0,0

## Pregunta 12

Tabla 12  
Niños que necesitan transporte a la guardería

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	200	47	153	23	81	55	34	7	43	148	9
Si	51,5	42,6	54,2	39,1	64,2	43,6	44,1	42,9	53,5	51,4	44,4
No	48,5	57,4	45,8	60,9	35,8	56,4	55,9	57,1	46,5	48,6	55,6

## Pregunta 13

Tabla 13  
Horario de preferencia

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	200	47	153	23	81	55	34	7	43	148	9
7:30 a 13:00	21,5	42,6	15,0	8,7	22,2	21,8	32,4	0,0	20,9	21,6	22,2
7:30 a 17:00	16,0	21,3	14,4	8,7	21,0	14,5	5,9	42,9	25,6	14,2	0,0
8:00 a 13:00	55,5	36,2	61,4	82,6	49,4	56,4	50,0	57,1	41,9	59,5	55,6
8:00 a 17:00	7,0	0,0	9,2	0,0	7,4	7,3	11,8	0,0	11,6	4,7	22,2

**Pregunta 14**

Tabla 14  
Valor que los padres están dispuestos a pagar

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	200	43	157	23	81	55	34	7	43	148	9
De \$50 a \$75	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
De \$76 a \$100	1,0	2,3	0,6	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	4,7	0,0	0,0
De \$101 a \$120	8,0	4,7	8,9	8,7	9,9	10,9	0,0	0,0	23,3	4,1	0,0
De \$121 a \$150	56,5	83,7	49,0	91,3	48,1	58,2	41,2	100,0	67,4	54,7	33,3
Más de \$150	34,5	9,3	41,4	0,0	39,5	30,9	58,8	0,0	4,7	41,2	66,7

**Pregunta 15**

Tabla 15  
Padres que pagarían \$160 por el servicio de guardería propuesto

	Total	Sexo		Edad					Ingreso familiar		
		Masculino	Femenino	23-25 años	26-28 años	29-31 años	32-34 años	35 y más	Hasta \$1000	\$1001-\$3000	\$3001 y más
Base:	200	47	153	23	81	55	34	7	43	148	9
Si	91,5	100,0	88,9	91,3	90,1	92,7	91,2	100,0	69,8	97,3	100,0
No	8,5	0,0	11,1	8,7	9,9	7,3	8,8	0,0	30,2	2,7	0,0



## **ANEXOS**

**ANEXO 1**

**ACUERDO No. 2324**

**M.A.E. PABLO ROMERO QUEZADA**  
**Ministro de Bienestar Social, (E)**

**Considerando:**

Que el ordinal 1 del Art. 50 de la Constitución Política de la República del Ecuador, garantiza que el Estado adoptará las medidas que aseguren atención prioritaria para los menores de seis años garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario.

Que el ordinal 3 del Art. 3 de la Convención sobre los Derechos del Niños, establece que "Los Estados Partes asegurarán que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado y la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes en materia de seguridad, sanidad número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Que el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Bienestar Social, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 00282-A del 21 de octubre de 1994, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 596 del 23 de diciembre de 1994, determina que el Departamento de Cuidado Diario debe "estudiar las solicitudes del sector privado par el establecimiento de guarderías infantiles y otros; y emitir los informes técnicos correspondientes".

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 0500, publicado en el Registro Oficial No. 336 del 10 de junio de 1998, se expidió el "Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de Centros Infantiles de Cuidado Diario, modalidad convencional", el cual amerita ser reformado para actuar bajo los principios de eficiencia, agilidad, transparencia, expresados en la Ley de Modernización del Estado.

Que mediante Acuerdo Interministerial No. 00281 del 5 de febrero de 1992, entre el Ministerio de Bienestar Social y Ministerio de Educación, acordaron que al Ministerio de Bienestar Social le compete legalizar el funcionamiento, supervisar y proveer de asistencia técnica a los centros infantiles de cuidado diario, tanto públicos como privados, que atienden a niños menores de 5 años de edad.

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1342 de marzo 15 del 2001, el señor Presidente Constitucional de la República, declaró en comisión de servicios por el período comprendido entre el 16 y 22 de marzo, al señor abogado Raúl Patiño Aroca, Ministro de Bienestar Social, para que participe como integrante de la delegación oficial que viajará por

Ecuador a la Cuadragésima Segunda Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y a los seminarios organizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, a efectuarse en la ciudad de Santiago de Chile, y, además autorizó las vacaciones solicitadas entre el 23 y 26 de marzo del 2001, y que durante su ausencia encargó el Despacho Ministerial al master Pablo Romero Quezada, Subsecretario General de Bienestar Social; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 16 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

**Acuerda:**

Expedir el presente "Reglamento para el establecimiento, autorización y funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil, públicos y privados".

**CAPITULO I**  
**NATURALEZA, OBJETIVOS,**  
**FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABILIDAD**

**Art. 1.- NATURALEZA.-** Los centros de desarrollo infantil son instituciones que atienden a niños y niñas comprendidas entre los tres meses y los cinco años de edad, en horarios de medio tiempo y tiempo completo.

**Art. 2.- OBJETIVO.-** El objetivo de los centros de desarrollo infantil, es contribuir a la protección y desarrollo integral de niños y niñas, garantizando, su nutrición, salud, educación inicial y cuidado diario, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Menores, la Convención sobre los Derechos del Niño y más normas y procedimientos aplicables en materia de infancia.

**Art. 3.- FUNCIONAMIENTO.-** Todos los centros de desarrollo infantil deben obtener la autorización respectiva del Ministerio de Bienestar Social, previo a su funcionamiento por intermedio de la Dirección Nacional de Protección de Menores, de las subsecretarías regionales de Bienestar Social o de las direcciones provinciales de Bienestar Social,, de conformidad con el ámbito de su competencia y jurisdicción.

**Art. 4.-** Los centros de desarrollo infantil podrán recibir a niños y niñas menores de cinco años, con discapacidad,, propiciando la inclusión y el aprovechamiento óptimo de la etapa inicial con fines de estimulación para su desarrollo.

**Art. 5** Podrán crearse centros de desarrollo infantil para niños con necesidades especiales por

educación que acrediten una experiencia mínima de 1 año de trabajo con niños y niñas

El número de educadoras, responderá a los grupos etáreos que el Centro de Desarrollo Infantil atienda, de conformidad con los estándares aprobados.

El centro debe contar con por lo menos una persona que tenga conocimientos de auxiliar de enfermería, primeros auxilios y/o similares.

**AUXILIAR DE SERVICIOS:** Con una formación mínima de educación primaria y/o básica.

**PERSONAL PROFESIONAL.-** Una vez que el Centro de Desarrollo Infantil, obtenga el acuerdo ministerial que autorice su funcionamiento, en el plazo de treinta días debe remitir copia de los contratos de trabajo del médico, profesional con especialidad en pediatría o que acredite cursos de especialización y/o experiencia de tres años en el área de pediatría o medicina familiar, y del psicólogo educativo. Ambos profesionales tendrán un horario mínimo de una visita al mes.

**Art. 16.-** El Director del Centro de Desarrollo Infantil deberá permanecer en la institución durante toda la jornada de trabajo, en caso de ausencia temporal u ocasional justificada, el Director será sustituido por una persona idónea, que reúna los requisitos que para desempeñar su función establece el presente reglamento.

**Art. 17.-** Los centros de desarrollo infantil que atiendan a niños con discapacidad, contarán con equipos técnicos y especializados de planta y/o itinerantes que garanticen la atención especial según las características de la población.

### **CAPITULO III DEL ESPACIO FISICO**

**Art. 18.-** El local, las instalaciones y el equipamiento deben ser de uso exclusivo para el Centro de Desarrollo Infantil, debe garantizar seguridad, iluminación, ventilación e higiene para salvaguardar la integridad física y psicológica de los niños y niñas, de conformidad con los estándares de calidad. En caso de estar ubicados en conjuntos habitacionales deberán funcionar en la planta baja, contará, con la respectiva autorización de los condóminos y dispondrán de área externa para la recreación de los niños.

**Art. 19.-** El equipamiento y material didáctico deben ser suficientes y acordes con la edad y características, número de niños y niñas que atienda el centro de desarrollo infantil.

### **CAPITULO IV DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**

**Art. 20.- BECAS.-** Los centros de desarrollo infantil tienen la obligación de recibir niños y niñas en calidad de becados, en un número equivalente al 10% del cupo aprobado. Las becas serán concedidas o ratificadas a solicitud de la Dirección Nacional de Protección de Menores, subdirecciones regionales o direcciones provinciales de Bienestar Social.

**Art. 21.- REGISTRO DE CAMBIO DE PERSONAL.-** El propietario y/o representante legal del Centro de Desarrollo Infantil comunicará dentro de los cinco días laborables subsiguientes al hecho, al Ministerio de Bienestar Social en la oficina de su jurisdicción, los cambios de propietario y/o de representante legal, de personal, de dirección de la institución, de número telefónico. El nuevo personal debe cumplir con lo establecido en el presente reglamento.

**Art. 22.- PRESENTACION DE INFORMES.-** Los centros de desarrollo infantil deben presentar a la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretaría regionales o direcciones provinciales del Ministerio de Bienestar Social, según su jurisdicción, los informes anuales referentes al funcionamiento técnico administrativo del centro. En el mes de agosto, para la Sierra y Oriente y, en el mes de febrero para la Costa y Galápagos, de conformidad con los instrumentos definidos para el efecto.

**Art. 23.- SUSPENSION O CIERRE DE LOS SERVICIOS.-** El Centro de Desarrollo Infantil que decidiera la suspensión o cierre definitivo de los servicios debe comunicar del particular, a la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretarías regionales o direcciones provinciales de Bienestar Social, según su jurisdicción por lo menos con treinta días de anticipación, justificando los motivos. Dicha suspensión o cierre temporal únicamente procederá con el visto bueno de la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretarías regionales y/o direcciones provinciales.

### **CAPITULO V OBLIGACIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES, SUBSECRETARIAS REGIONALES Y DIRECCIONES PROVINCIALES DE BIENESTAR SOCIAL**

**Art. 24.- SUPERVISION.-** Las unidades del Ministerio de Bienestar Social de la jurisdicción correspondiente realizarán visitas de supervisión y

evaluación del funcionamiento de los centros de desarrollo infantil y emitirán sus informes con las recomendaciones del caso a la autoridad competente, debiendo notificar al propietario y/o representante legal del centro, el resultado de dicho informe para los fines consiguientes.

**Art. 25.- REGULACION DE COSTOS.-**

La Dirección Nacional de Protección de Menores, las subsecretarías regionales y las direcciones provinciales de Bienestar Social, regularán el costo de las pensiones de acuerdo a la calidad de los servicios prestados y a la ubicación geográfica de los centros previa presentación de los justificativos del caso. Los centros de desarrollo infantil, de considerarse necesario, solicitarán a la instancia de su jurisdicción el incremento del costo de las pensiones.

**Art. 26.- ACTUALIZACION DE INFORMACION.-** Las direcciones provinciales de Bienestar Social, remitirán cada seis meses a la Dirección Nacional de Protección de Menores, la información actualizada de los centros de desarrollo infantil aprobados o suspendidos en dicho período.

**Art. 27.- CIERRE DE SERVICIOS.-** El propietario y/o representante legal, comunicarán la decisión de cerrar el Centro de Desarrollo Infantil, por escrito y con treinta días de anticipación, a la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretarías regionales y direcciones provinciales, según su jurisdicción, entidades que procederán con la verificación del hecho contenido en la comunicación referida.

**CAPITULO VI**

**DE LAS SANCIONES, RECURSOS Y RECLAMACIONES**

**Art. 28.- DE LAS SANCIONES.-** La Dirección Nacional de Protección de Menores, las subsecretarías regionales y direcciones provinciales de Bienestar Social, según el ámbito de su competencia y jurisdicción, están facultadas para resolver y aplicar sanciones administrativas por las siguientes causas:

- a) Por funcionar sin la debida autorización.- La autoridad correspondiente que avoque conocimiento de este particular, podrá conceder hasta 30 días laborables para que el centro inicie el trámite de legalización, el incumplimiento por parte del centro será sancionado con el cierre definitivo.
- b) Los centros de desarrollo infantil, autorizados que incumplan con las normas legales y reglamentarias establecidas, serán sancionados con amonestaciones escritas, pudiendo concederles 15 días laborables

para que cumplan los requerimientos, su incumplimiento se sancionará con la suspensión temporal que podrá ser de 30 o 60 días, según la gravedad del caso.

- c) Los centros de desarrollo infantil autorizados que incumplieren las recomendaciones técnicas emitidas por la autoridad correspondiente y notificadas oportunamente no acataren las mismas, serán sancionados con el cierre provisional de hasta noventa días.
- d) De persistir en la inobservancia de las normas, el centro de desarrollo infantil, será sancionado con el cierre definitivo del centro, mediante la derogatoria del acuerdo ministerial que autorizó su funcionamiento, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar.
- e) Por maltrato a los niños y niñas, se procederá de conformidad con lo que establece el Código de Menores y su Reglamento. No obstante lo enunciado, la Autoridad Ministerial de la jurisdicción que conozca de situaciones de maltrato en los centros de desarrollo infantil, dispondrá a la unidad respectiva, realice la investigación, evaluación técnica y administrativa del centro y,
- f) Se elaborará un informe técnico jurídico, en base del cual la autoridad determinará la sanción administrativa, (suspensión temporal o definitiva del funcionamiento del centro), según la gravedad del caso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar. Lo relativo al maltrato, pondrá en conocimiento de la autoridad judicial competente.

**Art. 29 RECURSOS Y RECLAMOS.-**

Los centros de desarrollo infantil que hayan sido sancionados, podrán interponer recursos y reclamaciones de los actos administrativos de conformidad con la normativa vigente para el efecto.

**DISPOSICIONES FINALES**

**Art. 30.** Derógase expresamente el "Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de Centros Infantiles de Cuidado Diario, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 0500 del 27 de mayo de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 336 del 10 de junio de 1998.

**Art. 31.-** De la aplicación del presente acuerdo ministerial encárguese a la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretarías regionales y direcciones provinciales de Bienestar Social.

Art. 32.- Sin perjuicio de las atribuciones concedidas en el presente acuerdo, déjase a salvo facultades y atribuciones concedidos al Señor Subsecretario General de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No. 001-N de 15 de febrero del 2000.

El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Despacho del Señor Ministro de Bienestar Social en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de marzo del 2001.

f.) M.A.E. Pablo Romero Quezada, Ministro de Bienestar Social (E).

Ministerio de Bienestar Social

Es fiel Copia del Original.- Lo certifico:

f.) Daniel Jacho Barrera, Jefe de Archivo.- Fecha.- 29 de marzo del 2001.

**ANEXO 2**



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
**DESARROLLO INFANTIL**



**LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, EN APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE, APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 2324 DEL 22 DE MARZO DEL 2001**

El presente documento facilitará a los interesados en obtener la autorización del funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil, las orientaciones pertinentes para que presenten la documentación requerida para el efecto y como una estrategia para direccionar hacia lo que significa la organización, , instalación, dirección, administración y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil.

El interesado o los interesados, deben tomar en cuenta que para que funcione un Centro de Desarrollo Infantil debe obtener previamente la autorización del Ministerio de Bienestar Social. Para ello debe cumplir los requisitos previstos en el Art. 12 del Reglamento vigente el mismo se encuentra publicado en el Registro Oficial No. 309 de 19 de abril del 2001, y que son los siguientes:

- a) **SOLICITUD.** – Si el solicitante es una persona natural, debe presentar la solicitud al Director Técnico de Atención Integral a Niñez y Adolescencia, en el caso de Quito; a los Subsecretarios de Bienestar Social del Litoral o Austro, si se trata de las ciudades de Guayaquil o Cuenca respectivamente; o a las Direcciones Provinciales de Bienestar Social en el caso de las demás provincias.

Si el Centro de Desarrollo Infantil es parte de una Organización No Gubernamental, la solicitud debe suscribir el representante legal de la organización, adjuntar copia certificada del Estatuto, copia certificada del Acuerdo Ministerial de aprobación de la organización y el registro actualizado de la Directiva. En la solicitud debe constar expresamente que solicita la autorización del funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil, indique el nombre del Centro, su ubicación (provincia, ciudad) haga referencia de que para el efecto adjunta la documentación según lo determina el Reglamento, así como copia de su Cédula de Ciudadanía y certificado de votación.

- b) **DOCUMENTO REFERENTE AL INMUEBLE.**– Si el local en el que va a funcionar el Centro de Desarrollo Infantil es arrendado presente el contrato de arrendamiento, el mismo que debe estar registrado en el Juzgado de Inquilinato, o Juzgado de lo Civil. **Si el local es propio**, presente la escritura pública de propiedad. Tome en cuenta que en ambos casos, deberá haber correspondencia en el nombre del contratante o dueño con el nombre del propietario o del representante legal del Centro. Para elegir el local, considere lo establecido en el Art. 18 del Reglamento.
- c) **PLANO DEL LOCAL.**– Plano del local, a mano alzada en el que se visualice la distribución del espacio físico, con los metros cuadrados disponibles en las respectivas áreas. Tome en cuenta que según los estándares de calidad debe disponer por cada niño y niñas de 2 metros cuadrados en el área de construcción y de 2,5 metros cuadrados por cada niño, en el área exterior, espacio verde y de recreación; no olvide registrar lo correspondiente a baterías sanitarias.
- d) **PLAN DE TRABAJO.**– El plan debe contener los siguientes aspectos:

**1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO (hoja aparte)**

**Nombre del Centro.**– Tome en cuenta que el nombre debe ser de fácil pronunciación y familiaridad para los niños; que el nombre no debe ser igual al de otro centro legalizado en la misma provincia, para lo cual deberá consultar en el Ministerio de Bienestar Social, de la respectiva jurisdicción.

**Ubicación.**– Detalle la provincia, cantón, parroquia, sector, dirección domiciliaria exacta, teléfono, fax y e mail.

**Nombre completo del representante legal del Centro.** Su dirección domiciliaria y teléfono.

**Nombre de la persona que ejercerá la Dirección del Centro.** Si el propietario no reúne el perfil determinado para ser Director, éste debe obligatoriamente contratar un director que asuma dicho rol, con énfasis para la organización, coordinación y supervisión interna en todo lo relacionado con la atención de los niños. El Ministerio de Bienestar Social aplicará los estándares mínimos de calidad en los Centros de



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
**DESARROLLO INFANTIL**



Desarrollo Infantil, para verificar el cumplimiento de este aspecto, así como el grado de permanencia de este Director(a) y las funciones que realiza.

**Número de Niños y Niñas.-** Especifique el número de niños(as) que aspira atender, que debe estar en relación con la capacidad de las instalaciones.

**Edades de atención.-** Escriba las edades que desea atender. Ejemplo: de 3 meses a 5 años; de 2 a 5 años, de 4 a 5 años, etc... según la decisión de su propietario (a) o representante legal, y la capacidad del local. Si el local es pequeño y la capacidad es para 20 niños o menos, se recomienda atender una sola edad, a fin de asegurar calidad en la atención, ya que con pocos niños no podrá cubrir los costos de operación del servicio, por el número de Educadoras que se requiere, de conformidad con los estándares de calidad. Para determinar el cupo y edades de atención tome en cuenta que cada grupo etáreo debe disponer de su espacio específico, a más de las áreas comunes para actividades de alimentación, descanso y exterior.

## **2.- ANTECEDENTES (hoja aparte)**

En este acápite haga referencia a las razones que tiene para abrir este CDI; si realizó un sondeo de demanda de servicio. De ser así, cuáles son sus resultados. Indique si es una iniciativa personal o de una Organización. En este último caso, especifique la base legal que le ampara, sus fines y objetivos que guarden relación con el ámbito de menores de 5 años.

## **3.- JUSTIFICACIÓN (hoja aparte)**

Para redactar este aspecto tome en consideración los derechos de los niños y niñas estipulados en leyes y normas vigentes en el país. Para su información se detalla los principales mandatos relativos al tema y que deben ser conocidos y asumidos por quienes aspiran mantener un CDI.

**La Constitución Política de la República del Ecuador en el Art. 6** dice *"Todos los ecuatorianos son ciudadanos y como tales gozarán de los derechos establecidos en esta Constitución, que se ejercerán en los casos y con los requisitos que determine la Ley"* Este mandato implica reconocer a los niños en su calidad de ciudadanos, esto es con iguales derechos que el resto de personas y también con responsabilidades de acuerdo a su edad como persona en proceso de desarrollo.

En esta misma **Constitución en el Art. 47 dice:** *"En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes..."* **En el Art. 48 dice:** *"Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás"*. **En el Art. 49 dice:** *"Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura; al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultado en los asuntos que les afecten"*. **En el Art. 50 dice:** *"El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías: 1.- Atención prioritaria para los menores de seis años que garantice nutrición, salud, educación y cuidado diario..."*

Con este marco legal, relacione cómo su Centro apoyará al cumplimiento de los derechos de los niños(as).

## **4.- OBJETIVOS (hoja aparte)**

Redacte el **objetivo general** considerando lo que quiere lograr con los niños en el marco de lo descrito en el punto anterior y de lo que indica el Art. 2 del Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil; la importancia de la educación inicial en los primeros años de vida de las personas.



Los **Objetivos específicos** redacte desglosando los aspectos o componentes de lo quiere lograr en relación con los servicios que oferta; considere los principios en los que se fundamentan los Centros de Desarrollo Infantil.

Considere la posibilidad de atender a niños que adolezcan de discapacidad mental leve, que pueden ser incluidos en el Centro, para garantizar su derecho para desarrollarse en las mejores condiciones y contribuir a la formación de la conciencia social de brindar iguales oportunidades a estos niños(as)

#### **5.- ORGANIZACIÓN INTERNA (hoja aparte)**

En este punto, indique la estructura orgánica, cómo van a estar distribuidos los niños(as), con qué horarios van a atender; cómo y con qué criterios organizará el tiempo, los espacios y los materiales para el trabajo con los niños. Recuerde que un Centro de Desarrollo Infantil debe trabajar con metodología activa y por tanto se organizará los rincones de trabajo como medio de propiciar el aprendizaje activo y significativo de los niños. Debe elaborar un organigrama, que visualice la estructura del Centro.

#### **6.- SERVICIOS QUE OFERTA EL CDI. ( hoja aparte)**

Es preciso que usted considere que obligatoriamente los CDI deben brindar los servicios que se detallan a continuación. (Para redactar este punto, únicamente describa en términos generales el servicio, y la frecuencia de la atención).

##### **6.1. EDUCACIÓN INICIAL**

Los Centros deben asumir y aplicar el programa establecido por el Ministerio de Bienestar Social.

Recuerde que, en los procesos de seguimiento, evaluación y control, el Ministerio de Bienestar Social verificará este aspecto que es un componente importante dentro de los estándares de calidad de los Centros de Desarrollo Infantil. Si necesita asesoría, solicítelo en la oficina correspondiente del Ministerio de Bienestar Social.

##### **6.2.- ATENCIÓN MÉDICA:**

El Centro debe contar con un programa médico que contemple la prevención, la atención, fomento de la salud, condiciones de salubridad, los mecanismos de coordinación con el personal del Centro, aspectos relativos a charlas o programas específicos de orientación y/o formación en el área de salud para el personal y padres de familia.

Recuerde que cada niño debe tener la ficha médica, y será la establecida por el Ministerio de Salud. Ésta debe permanecer en el Centro. Si deciden contratar un servicio médico a través de una compañía aseguradora, tome en cuenta que una cosa es el seguro médico y otra es lo relativo a la atención médica, para lo cual el pediatra de la aseguradora deberá acudir al Centro para dar el servicio.

El Centro debe asegurarse, al ingreso de un niño, el certificado de salud, la forma de ubicar a los padres en caso de emergencia. Si el niño tiene algún antecedente importante en lo relativo a salud (alergias, tratamientos especiales, etc.), la forma de coordinación entre la familia y el Centro, la importancia de preservar la salud de todos los niños y en tal razón concienciar sobre la necesidad de que en caso de enfermedad infecto contagiosa del niño, éste deberá permanecer en casa mientras dure tal situación.

Plantee estrategias para evaluar el estado nutricional de los niños, la forma de orientar a niños, personal y padres sobre este aspecto.

El Centro debe contar con un botiquín con insumos para primeros auxilios

**El programa médico**, debe contener: Objetivos, actividades, responsables, horarios de atención.

##### **6.3.- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.-**



Detalle el programa psicológico el mismo que contendrá: objetivos, actividades, responsable. Tome en cuenta que el trabajo de este profesional debe apuntar a los aspectos profilácticos más que a una evaluación estandarizada; que su labor debe orientarse hacia los niños, coordinación con el personal del Centro y orientación a los padres de familia.

El profesional psicólogo educativo, debe abrir la ficha correspondiente a todos los niños(as); las evaluaciones específicas se realizarán únicamente en los casos que se requieran aplicando test apropiados de acuerdo a la problemática del niño(a). Puede solicitar el modelo de ficha psicológica en el Ministerio de Bienestar Social.

#### **6.4.- COORDINACIÓN CON LA FAMILIA**

Considere la importancia de mantener estrecha coordinación entre el Centro y los Padres y Madres de Familia. Todo Centro debe planificar acciones educativas para los padres en temas relativos a la salud, nutrición, educación, buen trato, etc. de tal manera que la acción de la comunidad educativa sea efectiva y redunde en beneficio del niño(a).

Debe implementar el Programa de Escuela para Padres. El Ministerio de Bienestar Social ofrece la formación de facilitadores para este importante aspecto en la formación de los niños.

#### **6.5.- SERVICIOS ADICIONALES (OPTATIVOS)**

Un Centro de Desarrollo Infantil puede ofrecer otros servicios adicionales como son:

- ❖ **ALIMENTACIÓN:** un Centro, particularmente si el servicio es de tiempo completo, debe considerar los refrigerios y el almuerzo, los mismos que pueden ser servicios que preste el Centro, que lo contrate a una empresa especializada o que los padres lo lleven. En cualquier caso, debe asegurar que la alimentación sea nutritiva, balanceada y agradable para la buena aceptación de los niños.
- ❖ **SEGURO MÉDICO:** El Centro puede optar por proponer este servicio adicional, para lo cual debe contar con el correspondiente contrato y tener la aceptación de los padres. De ser así, indique este particular y anexe el contrato.
- ❖ **NATACIÓN:** Si decide dar este servicio, describa en qué consiste y cómo lo aplicará. Hay que poner especial cuidado en este servicio, para prevenir accidentes.
- ❖ **ENSEÑANZA DE OTRO IDIOMA:** Indique en qué consiste, cómo lo va a aplicar.
- ❖ **COMPUTACIÓN:** Indique cómo lo va a aplicar. Este servicio es cada vez más importante.
- ❖ **TRANSPORTE:** Indique cómo va a operar. Si tiene este servicio, debe considerar que siempre acompañe una educadora en los recorridos; así como contar con todas las precauciones para evitar accidentes o inconvenientes.

#### **7.- EVALUACIÓN**

Considere la importancia de la evaluación como un mecanismo de retroalimentación para el mejoramiento institucional. Detalle los procedimientos, frecuencia y manejo de la información, en los diferentes aspectos o componentes del plan, particularmente en lo relativo al cumplimiento de los objetivos previstos, que deben guardar relación con los servicios que oferta.

##### **e) MANUAL DE PROCEDIMIENTO INTERNO (hoja aparte)**

Para contribuir a la buena marcha de la institución es necesario que elabore este instrumento que noma las acciones, derechos y responsabilidades de los involucrados en la vida del Centro y que son parte integrante de la Comunidad Educativa.



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**ATENCION INTEGRAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
**DESARROLLO INFANTIL**



Para redactar este instrumento, revise detenidamente el Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil. Se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- ❖ Determine los requisitos de admisión: partida de nacimiento, el párvulo debe estar en las edades previstas para la atención en estos Centros; certificado de vacunación (copia), certificado de salud; fotos, etc. Los padres deben presentar previo al ingreso del niño(a)
- ❖ Entrevista inicial del padre, madre o de los dos, o de quien sea el representante del niño(a), con la Psicóloga y Directora, con el fin de obtener la información básica necesaria.
- ❖ De las matrículas y pensiones: detalle los costos y la forma de pago.
  
- ❖ Funciones o responsabilidades de cada uno de los empleados y/o colaboradores del CDI.
- ❖ Derechos generales para el personal del Centro de Desarrollo Infantil.
- ❖ Derechos y deberes de los padres de familia.
- ❖ Derechos y responsabilidades de los niños(as)
- ❖ De las becas: recuerde que debe ajustarse a lo que determina el Art. 20 del Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil.
- ❖ De la relación, coordinación y responsabilidades del Centro con el Ministerio de Bienestar Social, según la jurisdicción que le corresponda.

Este documento, será debidamente estudiado y aprobado en el proceso de legalización del Centro.

**f) NÓMINA DEL PERSONAL ( hoja aparte)**

Para cumplir este requisito, escriba en una hoja dividida en tres columnas, el listado del personal con el que trabajará, el título respectivo y la función que desempeñará. Anexe el curriculum vitae de cada uno. Al final de cada curriculum debe constar la respectiva firma de responsabilidad. El técnico del Ministerio de Bienestar Social que realice el estudio de la carpeta para la concesión de la autorización de funcionamiento del Centro solicitará los documentos de respaldo del curriculum, para la correspondiente verificación de lo detallado en el documento, así como para determinar la correspondencia con lo exigido en el Reglamento para el desempeño de las diferentes funciones (Art.15).

Para seleccionar a sus colaboradores, es preciso que tome debida nota de lo establecido en el Art. 15 del Reglamento respecto a los perfiles de personal que se requiere y los estándares de calidad para los Centros de Desarrollo Infantil, los que establecen que para atender a:

- ❖ Bebés (tres meses a 1 año) habrá una educadora para cada 5 niños.
- ❖ Niños de 1 a 2 años, habrá una educadora para cada 10 niños.
- ❖ Niños de 2 a 3 años, una educadora para cada 15 niños
- ❖ Niños de 3 a 4 años, una educadora para 20 niños.
- ❖ Niños de 4 a 5 años, una educadora para cada 25 niños.

Si el número de niños supera a los descritos, deberá contratar los servicios de 1 auxiliar infantil, la que no será la responsable del grupo.

Por otra parte, para seleccionar al personal considere que éste reúna ciertas características como son: que tenga capacidad de dar y recibir afecto, que sea responsable, con calidad humana, con aspiraciones de superación, de crecimiento personal y con apertura al cambio.

**g) PRESUPUESTO ( hoja aparte)**

Para elaborar el presupuesto tome en consideración el número de niños que proyecta atender. Elabore un cuadro en el que conste: INGRESOS: El concepto, costo, número de niños, valor mensual y valor anual. El concepto se refiere a: matrícula, pensión, alimentación, transporte, seguro médico u otros servicios adicionales que tenga o piense ofertar.

Para los EGRESOS igualmente elabore un cuadro en el que conste: concepto, valor mensual y valor anual. En el concepto considere: Pago de local, pago de personal, alimentación, pago de servicios (luz, agua,



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
**DESARROLLO INFANTIL**



teléfono), pago de seguros, transporte, mantenimiento, adecuaciones, equipamiento, mobiliario, material didáctico, equipos de recreación, etc.

Es necesario que usted conozca y aplique la tabla salarial del sector, para pago de sueldos al personal, lo cual es establecido anualmente por el Ministerio de Trabajo.

**h) INVENTARIO DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO. (hoja aparte)**

Describa por áreas o servicios, el mobiliario y materiales disponibles. Tome en cuenta que el mobiliario y materiales de trabajo de los niños, deben ser suficientes, acordes con la edad, características y número de niños(as) que va a atender. Considere que deben garantizar seguridad, bienestar y posibilidades de aprendizajes.

**ANEXO 3**

Buenos días/tardes. Soy \_\_\_\_\_ y colaboro con la investigación para la realización de un trabajo final de de la Universidad de la Americas, deseo conocer su opinión respecto a un nuevo servicio.

Le agradecería me responda algunas preguntas.

**1. Tiene usted hijos menores de 5 años?**

1. Si
2. No (Agradezca y busque a otra persona)

**2. Me podría decir las edades?**

1. Menores de 1 año
2. De 1 a 2 años
3. De 3 a 4 años

**3. Dónde se encuentran sus hijos durante del día?**

1. Casa
2. Guardería
3. Otro

SOLO SI NO ESTA EN GUARDERIA

**4. Si usted pudiera tener a su hijo en una guardería buena y de confianza, le pondría?**

1. Si
2. No (Agradezca y no continúe)

**Le voy a describir un servicio de guardería para que me diga que le parece:**

La guardería busca un desarrollo integral de los niños a través de la enseñanza, la motivación y la orientación para lograr que desarrollen sus destrezas intelectuales y físicas. Ofrece un ambiente de total confianza y seguridad, ya que en cada aula se encuentran instaladas cámaras que permitirán a los padres ingresar a Internet, digitar una contraseña y ver desde donde se encuentran las actividades que está realizando su hijo. Además la página web de la guardería permitirá publicar anuncios y novedades.

**5. Estaría usted interesado/a en una guardería de las características descritas anteriormente?**

1. Si
2. No (Agradezca y no continúe)

**6. Tiene usted acceso a Internet?**

1. Si
2. No (Pase a pregunta 8)

**7. En qué lugar tiene acceso a Internet?**

1. Casa
2. Oficina
3. Universidad

SOLO SI NO TIENE INTERNET

**8. Estaría usted dispuesto/a a instalar Internet para poder observar a su hijo en la guardería?**

1. Si
2. No (Pase a pregunta 10)

**9. Por qué razones le interesa poder observar a su hijo en la guardería?**

1. Observar su evolución y desarrollo
2. Conocer como se relaciona
3. Conocer como se comporta
4. Verificar la enseñanza
5. Seguridad
6. Ver como lo tratan
7. Curiosidad

**10. Qué actividades le gustaría que su hijo desarrolle en la guardería?**

- |                 |              |
|-----------------|--------------|
| 1. Deportes     | 7. Inglés    |
| 2. Manualidades | 8. Natación  |
| 3. Pintura      | 9. Danza     |
| 4. Teatro       | 10. Gimnasia |
| 5. Música       |              |
| 6. Computación  |              |

**11. Cuáles de las siguientes actividades adicionales le interesaría que ofrezca la guardería?**

1. Estimulación temprana
2. Escuela para padres
3. Clases de nivelación
4. Tareas dirigidas
5. Otra \_\_\_\_\_

**12. Su hijo necesita transporte para ir a la guardería?**

1. Si
2. No

**13.Cuál de los siguientes horarios debería tener la guardería para que se ajuste a sus necesidades?**

1. 7:30 a 13:00
2. 7:30 a 17:00
3. 8:00 a 13:00
4. 8:00 a 17:00

**14. Cuánto estaría dispuesto/a a pagar por una guardería de las características descritas anteriormente? (Entregar tarjeta)**

1. De \$50 a \$75
2. De \$76 a \$100
3. De \$101 a \$120
4. De \$121 a \$150
5. Más de \$150

**15. Estaría dispuesto/a a pagar 160 dólares por este servicio de guardería?**

1. Si
2. No

**16. Cuál fue su último año de estudios? De su esposo/a?**

Entrevistado/a

1. Bachiller
2. 1-2 año Universidad
3. 3-4 año Universidad
4. Egresado
5. Título Universitario
6. Masterado
7. Doctorado

Esposo/a

1. Bachiller
2. 1-2 año Universidad
3. 3-4 año Universidad
4. Egresado
5. Título Universitario
6. Masterado
7. Doctorado

**17. Qué profesión tiene usted? Su esposo/a?**

Entrevistado/a

Esposo/a

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**18. A cuánto ascienden sus ingresos familiares mensuales?**

1. Menores a \$1.000
2. De \$1.001 a \$3.000
3. Superiores a \$3.000

**Edad**

\_\_\_\_\_

**Sexo**

1. Masculino
2. Femenino

**ANEXO 4**

**RECURSOS PARA EL TRABAJO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD  
PREESCOLAR**

**Materiales para trabajar en Educación Infantil.**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Alfombras.</li><li>2. Andadores.</li><li>3. Balancines.</li><li>4. Bancos de carpintero.</li><li>5. Bancos descubre formas.</li><li>6. Bastidores de abroche.</li><li>7. Cajas de música.</li><li>8. Camas elásticas.</li><li>9. Carretilla.</li><li>10. Casitas.</li><li>11. Centros de actividad.</li><li>12. Cojines.</li><li>13. Columpios.</li><li>14. Conjuntos de formas blandas: animales, formas geométricas.</li><li>15. Construcciones.</li><li>16. Correpassillos.</li><li>17. Cubos descubre formas.</li><li>18. Cubos, palas, rastrillos.</li><li>19. Cuentas gigantes.</li><li>20. Cunas.</li><li>21. Encajes.</li><li>22. Ensartables de cordón.</li><li>23. Ensartables de eje vertical.</li><li>24. Escalera (foam).</li><li>25. Espejos de pared.</li><li>26. Ficheros.</li><li>27. Hamacas.</li><li>28. Juegos de arrastres.</li><li>29. Juegos de abrir-cerrar: Meter-sacar (huevos, barriles).</li><li>30. Juegos de imágenes: fotografías.</li><li>31. Juegos de parejas.</li><li>32. Juegos para cuna. móviles, musicales, gimnasios.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>33. Juegos de rosca.</li><li>34. Lottos.</li><li>35. Libros sin texto y móviles.</li><li>36. Material apilable.</li><li>37. Material de rizo: muñecos, construcciones, dados, pelotas.</li><li>38. Material para juegos de agua y arena.</li><li>39. Material para motricidad: pelotas de diferentes tamaños y texturas, aros, cuerdas, ladrillos, huellas de pies y manos, pañuelos, papel, bolos.</li><li>40. Material sensorial: color, tacto, tamaño, sonido.</li><li>41. Material separador de espacios.</li><li>42. Mobiliario: mesas redondas, mesas trapezoidales, sillas, armarios, estanterías.</li><li>43. Moldes, regaderas.</li><li>44. Mordedores.</li><li>45. Mosaicos.</li><li>46. Muñecos de abroche.</li><li>47. Muñecos de goma.</li><li>48. Muñecos de tela (mascotas).</li><li>49. Muñecos sonoros.</li><li>50. Patines.</li><li>51. Puzzles de suelo.</li><li>52. Sonajeros.</li><li>53. Tablas de costura.</li><li>54. Tapices de suelo.</li><li>55. Teatros para guiñol.</li><li>56. Teléfonos.</li><li>57. Títeres de guante.</li><li>58. Toboganes.</li><li>59. Torres de anillas.</li><li>60. Triciclos.</li><li>61. Túnel de gateo</li></ol>
--	--

**ANEXO 5**

## Referente curricular

La tendencia predominante en los servicios de atención infantil, asociaba educación con alimentación y cuidado, superar esta visión significó movilizar la atención de una serie de organismos, instituciones estatales, profesionales en distintos ámbitos para discutir y avanzar hacia la construcción de un referente nacional de educación nacional.

Es una propuesta nacionalmente consensuada que responde al **Qué, Por qué, Cómo y Dónde de la educación infantil en el Ecuador**. Propone objetivos, fundamentos científicos (desde la pedagogía, filosofía, antropología, neurociencias), sobre el desarrollo de habilidades y potencialidades de los infantes.

La propuesta surge de un pedido expreso de las instituciones de infancia, pues en el país no existía una propuesta unificada.

- Propone al afecto, el juego, el arte, el pensamiento creativo y lógico como ejes del desarrollo.
- Reconoce al niño como un sujeto en proceso de construcción, con etapas críticas en su formación, especialmente durante los 3 primeros años de vida y que requiere para su crecimiento de estímulos adecuados y afecto.
- Concibe al niño como un ser libre desde que nace, con capacidad de elegir, de construirse a sí mismo, biológica, afectiva y psicológicamente, tomando los insumos que le ofrece su entorno.

## El afecto como eje principal

Una de las primeras preguntas que surgieron al construir el Referente fue: ¿Qué necesitan los niños menores de seis años del Ecuador, a más de estímulos intelectuales y una buena salud para alcanzar un desarrollo integral? La respuesta fue inmediata: afecto. Estudios realizados en el país muestran en los niños elevados índices de maltrato y una baja autoestima; y en las madres, un elevado índice de insatisfacción en la relación afectiva con sus hijos.

Por las características neuropsicológicas de la etapa evolutiva comprendida entre el nacimiento y los seis años de vida, el eje del crecimiento infantil es la afectividad, que comienza por el apego biológico a la madre y culmina con el establecimiento de vínculos afectivos entre el niño y su medio, en torno al cual se entrecruzan el pensamiento científico y la intuición creativa, sustentada por la curiosidad de quien se va abriendo a mundos nuevos (Volemos Alto, p. 36).

## Juego y arte, metodologías pedagógicas privilegiadas

En el Referente Curricular, las expresiones artísticas son fuentes de aprendizaje, apoyan al desarrollo integral de la personalidad infantil, pues la percepción intuitiva y global de la belleza, implícita en toda expresión artística, es una forma de conocer el mundo, alternativa a la científica. La creatividad artística complementa y equilibra al pensamiento racional, toda vez que la intuición creativa es una capacidad presente en la etapa infantil de la persona.

La educación en el arte hará posible que el niño y la niña expresen autónomamente su interioridad para satisfacción personal, comunicando su intuición original por lo que el juego y el arte son las líneas maestras del aprendizaje en el Referente.

## Así se construyó el Referente Curricular

La formulación del Referente Curricular para educación inicial de niños y niñas

menores a seis años, es un ejemplo de cooperación institucional exitosa. El Programa asumió la coordinación, facilitando la intervención de las diversas entidades y profesionales del sector.

El punto de partida fue visitar a los Ministros de Educación y Bienestar Social, pues el Referente Curricular no debía ser propiedad particular de un programa, sino un instrumento de uso nacional, así lo asumieron todos los actores del proyecto.

Se conformó un Comité Técnico Permanente, se invitó a técnicos de las entidades estatales y funcionarios de los ministerios a recuperar sus experiencias y trazar los lineamientos del debate, a través de un concurso de monografías y ponencias en áreas específicas, pues se requerían conceptos y lineamientos que desde distintas disciplinas orientaran la construcción del Referente.

En la construcción del Referente participaron más de 600 profesionales del sector infancia. Se contó con el apoyo de investigadores y especialistas en disciplinas como las neurociencias; psicología del desarrollo, pediatría, pedagogía, antropología, filosofía; especialistas en diseño y desarrollo curricular; docentes universitarios de medicina, psicología, pedagogía e ingeniería de la comunicación; un grupo significativo de artistas; directores y profesionales de instituciones públicas y privadas que trabajan con los niños y niñas menores de seis años, así como padres de familia.

Se formularon las fuentes del Referente, las cuales fueron sometidas a la validación de los equipos regionales en talleres de alto nivel técnico y de continuos debates por las diferencias de enfoques teóricos, pero ricos en resultados, que -a su vez- fueron sometidos a validaciones de campo. Se realizaron seis revisiones del marco teórico, hasta disponer de un cuerpo conceptual coherente e integrado que superara las especificidades de cada una de las fuentes disciplinarias.

En dos años de construcción, se invirtieron alrededor de USD. \$130.000 (contratación de expertos, convocatorias, encuentros, talleres regionales, talleres de validación, documentos borradores, documentos finales, documento técnico final, productos comunicacionales de apoyo para el proceso, presentaciones públicas, entre otros).

El Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Bienestar Social, vía acuerdo interministerial 004, puso en vigencia el Referente Curricular y, entre otras obligaciones, dispuso que *"todos los programas, modalidades y unidades de atención a niñas, niños de 0 a 5 años, existentes en el país y los que a futuro se creen, elaboren currículos institucionales (conjunto de prácticas y experiencias destinadas a que el niño/a desarrolle sus potencialidades), que respondan a los lineamientos del Referente Curricular..."*. De ahí que, el Referente no sea un currículo, sino un marco conceptual para la construcción del mismo.

El Referente Curricular entró en vigencia el 26 de junio del año 2002, mediante un Acuerdo Interinstitucional MBS-MEC, el cual cuenta con la firma de testigos de honor de los ministros del Frente Social del Ecuador.

### **¿Y ahora qué?**

El gran desafío nacional es la aplicación del Referente Curricular. Para diseñar e implementar los currículos intermedios (acuerdos metodológicos previos a la implementación) se requiere de guías claras, que no confundan las múltiples identidades culturales del país. La comprensión de sus postulados implica cambios

de visión y actitud acerca de las niñas y los niños, nuevos modelos educativos, e innovaciones en la concepción del desarrollo infantil. Ante la terminación del Programa, surgen algunas expectativas sobre las perspectivas del Referente: ¿Qué etapas de concreción y desarrollo de sus elementos están pendientes? ¿Cómo se va a afianzar en la sociedad ecuatoriana el nuevo paradigma de la niñez? ¿Cuáles sectores sociales se involucrarán en la difusión del Referente? ¿Quiénes van a realizar su seguimiento? ¿Cómo se van a registrar los aportes futuros?

El Programa prevé que la capacitación será clave para la implementación del Referente Curricular.

Poner en acción el Referente es un desafío de gran envergadura, que implica compromisos de largo aliento para todos los actores públicos y privados del sector infancia. Actualmente los institutos pedagógicos, universidades públicas y privadas del país e instituciones como INNFA, ORI, PRONEPE, DINAMEP, DNPM y DINEIB realizan procesos de capacitación de su personal para aprender a entender y aplicar el Referente.

La Universidad Católica (PUCE) y la U. Tecnológica Equinoccial (UTE) trabajan con el Referente Curricular en todas las materias del p<sup>é</sup>ns<sup>u</sup>m académico de la carrera; es decir, al rededor de 180 créditos. "Hemos formado un círculo de estudio entre las educadoras para saber cómo entendemos el Referente y cómo lo estamos trabajando en cada una de las asignaturas. Actualmente es un eje central en la didáctica y en la práctica profesional. Estamos reorganizando el p<sup>é</sup>ns<sup>u</sup>m académico". "En las dos universidades se ha incorporado el Referente como un hecho, desde antes de que se firmara el Acuerdo Interministerial que pone en vigencia el Referente, el 2 de julio de 2002", asegura Rosario Terán, profesora de la PUCE y una de las participantes del proceso de construcción del Referente. Sin embargo, la catedrática sabe que no se llegará lejos con la propuesta si antes no hay un cambio de actitud. "Para que haya un cambio real se necesita un cambio de estructura mental. En lo conceptual podemos tener los conocimientos pero en la práctica seguimos actuando como nos formaron. Por esto estamos en una fase de interiorización para lograr cambios de actitud, no solo entre los niños sino primero entre los adultos".

El Referente Curricular requiere posicionarse en los espacios de toma de decisiones y de construcción de opinión pública, para socializarlo y proyectarlo a escala nacional.

### **¿Qué gana el país con el Referente?**

Para el psicólogo Alfredo Tinajero, uno de los responsables de la coordinación del proceso de construcción del Referente, con esta propuesta para niños y niñas menores de cinco años, "Ecuador gana objetivos nacionales para el desarrollo infantil. Gana visión, un norte científico, metodológico y operativo. Gana un nuevo paradigma, una visión estratégica-política de por qué y cómo invertir en la infancia"

ORI: Operación Rescate Infantil. INNFA: Instituto Nacional de la Niñez y la Familia. PRONEPE: Programa Nacional de Educación Preescolar Alternativa. DNPM: Dirección Nacional de Protección de Menores.

**ANEXO 6**

## PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

Para lograr el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños es necesario contar con un programa de educación preescolar que permita aprovechar la disposición de los niños hacia los estímulos y el aprendizaje.

El programa se constituye de los siguientes puntos:

1. Establecer un método de enseñanza encaminado al logro de la misión del centro infantil.
2. Plantear actividades didácticas abiertas para el desarrollo de las competencias afectivas, sociales y cognitivas.
3. Proponer que el afecto, el juego, el arte, el pensamiento creativo y lógico sean los ejes del desarrollo.
4. Desarrollar habilidades de comunicación.
5. Reconocer que los niños en los primeros años de vida requieren de los estímulos adecuados y afecto para su adecuado crecimiento.
6. Establecer que los niños son seres libres que aprovechan los insumos ofrecidos por su entorno, con capacidad de elegir y de construirse a sí mismos, biológica, afectiva y psicológicamente.
7. El conocimiento de los niños y sus necesidades.
8. Evaluación de los avances, obstáculos y mejoras del método de enseñanza.
9. Incluir los siguientes contenidos educativos generales:
  - Desarrollo personal y social
  - Lenguaje y comunicación
  - Pensamiento matemático
  - Exploración y conocimiento del mundo
  - Expresión y apreciación artística
  - Desarrollo físico y salud

## **PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR** **Vías Formales y No Formales de Educación.**

### **Consideraciones básicas:**

En la elaboración de programas para los niños de 0 a 6 años es imprescindible considerar algunas cuestiones generales, propias de cualquier programa educativo; y otras particulares, dadas por las características de los niños a los cuales se dirigen. Entre ellas tenemos:

- A. *El programa educativo a desarrollar ha de corresponderse con las particularidades del desarrollo físico, anatomofisiológico, psicomotor y psíquico de los niños de 0 a 6 años.*
- B. *El programa de la educación infantil ha de partir de una concepción teórica bien fundamentada y propia de la edad.*
- C. *El programa de educación infantil ha de concebirse con los principios propios de la educación y la enseñanza de estas edades.*

### **Ventajas de un programa de Educación Preescolar:**

Por otra parte, **muchas son las ventajas** que reporta **la asistencia a un programa de educación preescolar**, como conocemos los profesionales:

- *El centro se presenta como el principal elemento de socialización para el niño. Este va a aprender a compartir, a esperar y a respetar; hecho, que adquiere una gran relevancia, ya que se presenta como la estructura intermedia entre la propia familia e integración del niño en los demás estamentos sociales.*
- *El centro nos posibilita el seguir paso a paso el proceso de aprendizaje y maduración de cada niño. Así, podemos detectar los posibles desequilibrios, desajustes o déficit que se vayan produciendo. Esta posibilidad de actuación preventiva va a ser determinante y fundamental para el desarrollo de los niños.*
- *La estructura del centro está concebida en función de las necesidades de los niños. Ofreciendo mayores posibilidades para la manipulación y exploración de los objetos y el espacio. En el marco familiar, los espacios suelen ser limitados, produciéndose continuas prohibiciones, para que no cojan determinados objetos o alcancen o se suban a diversos lugares, hecho que limita las posibilidades de experimentación de los niños.*
- *El ver, observar y admirar a otros compañeros sirve de gran motivación en determinadas actividades y aprendizajes. En este sentido, todos somos conscientes de las posibilidades que nos ofrece la imitación (control de esfínteres, comida, aspectos motrices, etc.) a estas edades.*
- *A través del juego, los educadores facilitarán los medios para favorecer el desarrollo del niño, generando en este sentido de afecto, amistad, compañerismo, ternura y, en general, contribuyendo a una mayor sensibilidad con los otros, lo cual es facultad para otra serie de actividades, como la observación, captación, comprensión de estímulos, etc., que crean en ellos una mayor independencia y autonomía.*

En consecuencia, en este programa, se asumen los siguientes principios programáticos:

### **Principios del Programa:**

#### **1. El centro de todo proceso educativo lo constituye el niño.**

Tanto el programa como el proceso de su realización tienen el objetivo central de lograr el desarrollo del niño, el cual no puede lógicamente alcanzarse sin que el propio niño participe activamente en todo el proceso.

Considerar al niño como centro de la actividad pedagógica, significa que la organización de su vida en la institución – familia – programa, la estructuración de las actividades que se planifican, los métodos y procedimientos de trabajo didáctico, las relaciones que se establecen entre los ejecutores, él y sus compañeritos tiene que estar en correspondencia con las particularidades de su edad, con sus intereses y necesidades, y fundamentalmente tener un verdadero significado y sentido personal.

El alcance de los fines y objetivos planteados está condicionado por las posibilidades reales del niño. Así, el horario de vida, la forma en que se organizan los procesos de sus alimentación. Sueño, baño; la posibilidad de ofrecerle un tiempo para hacer independientemente lo que desee hacer, el permitirle el movimiento y el intercambio con otros niños; el convertir el tiempo de las actividades programadas en un momento de alegría y satisfacción, como parte de sus requisitos pedagógicos; el cambiar inclusive lo programado en un momento específico para no interrumpir alguna actividad, todo ello es expresión de este principio fundamental.

Además, considerar el papel protagónico del niño en el proceso docente – educativo significa, que pueda participar activamente en la determinación de qué hacer y cómo hacerlo, es decir, que comprenda la finalidad de sus acciones.

El lugar central que el niño ocupa debe conjugarse con otro principio de la educación, que por las particularidades de la etapa pre – escolar es necesario destacar.

## **2. El adulto desempeña un papel mediador en la educación del niño.**

Este principio implica que es la educadora la que, conociendo los objetivos planteados en el Programa Educativo, las particularidades de los niños en esta edad y muy en especial del grupo que atiende, es la responsable de organizar, estructurar y orientar el proceso que ha de conducir al desarrollo. La consideración del papel mediador del adulto tienen necesariamente que conjugarse con el lugar central que el niño tiene que ocupar en todo el proceso. No se trata de una dirección en el que el Ejecutor dice y hace y el niño oye y reproduce, sino un proceso orientado hacia la participación conjunta del Ejecutor y los niños en el que estos, al hacer se desarrollan.

El cumplimiento de este principio resulta esencial en la edad pre – escolar porque las experiencias de los niños son aún limitadas, el dominio de sus procedimientos para hacer necesita mayor orientación y sus posibilidades para el trabajo independiente están en su etapa inicial de desarrollo.

Hay que considerar además, que el adulto o Educador se constituye en si mismo como un elemento de formación, no solo por los procesos de identificación inherentes, sino por las posibilidades de práctica de valores inscritos en la cotidianidad de su práctica.

Estos dos principios encuentran su expresión en otro que los sintetiza.

## **3. La integración de la actividad y la comunicación en el proceso educativo.**

Mediante la realización de actividades y la comunicación con los adultos y otros niños se produce, para cada niño, el proceso de apropiación de la experiencia histórico – cultural, en correspondencia con las particularidades específicas de su edad.

En el transcurso de los diferentes tipos de actividad y en las formas de comunicación e interrelación que se establece entre los niños y los que los rodean, se forman diversas capacidades, propiedades y cualidades de su personalidad. Aunque las diferentes actividades contribuyen al desarrollo infantil, existen algunas que resultan más significativas en una determinada etapa: la comunicación emocional con el adulto, en la lactancia, la actividad con objetos, en la edad temprana y el juego, en la edad pre – escolar propiamente dicha, por lo que devienen medio esencial al estructurar su enseñanza y educación.

La comunicación esencialmente afectiva del ejecutor con sus niños constituye fundamento del proceso educativo; La libre comunicación entre los niños, no solo cuando el adulto lo propicie, sino cuando ellos sientan la necesidad de hacerlo, es un elemento importante a tener en cuenta durante toda su vida en la institución y no solo en las actividades independientes.

La afectividad en todos los momentos del proceso, en la actividad, en la comunicación, en toda la vida del niño, constituye la piedra angular de la educación en esta etapa del desarrollo. Sin amor, sin afecto, no hay lugar para el desarrollo.

#### **4. La vinculación de la educación con el medio circundante.**

Este principio que se encuentra en la base de todo programa educativo, deviene elemento central en la etapa pre – escolar, ya que en este periodo de la vida el niño aprende, se forma y desarrolla mediante las experiencias que vive, y las relaciones directas que establece con los objetos, con las personas. Es en el contacto con su medio, con su tiempo y con su espacio que el niño, en un acercamiento a su realidad siente el deseo de comprenderla, hacerla suya, amarla y al apropiarse de ella se enriquece y se desarrolla.

Es necesario que se entienda que no se trata de sobre cargarlo con una serie de conocimientos acerca de su medio natural y social, sino de vincular todo el proceso educativo con el medio donde el niño vive y se desarrolla; aprovechar las posibilidades de ese medio para estructurar el proceso resulta imprescindible.

#### **5. La unidad entre lo Instructivo y lo Formativo.**

Es en la etapa pre – escolar donde se sientan las bases para el desarrollo de cualidades personales, por lo que este principio, que expresa la unidad entre lo instructivo y lo formativo en el proceso docente – educativo, cobra particular importancia.

En todos los momentos de la vida del niño deben propiciarse la formación de sentimientos de amor y respeto a su familia, sus compañeros, sus educadores; hacia su patria, y los símbolos que la representan; hacia el trabajo que realizan las personas que lo rodean y la satisfacción de cumplir con sencillas tareas, así como cualidades personales como la bondad, la veracidad, la honestidad y la perseverancia, entre otras.

La formación de estos sentimientos debe estar en correspondencia con las particularidades y posibilidades de los niños de acuerdo con su edad, explotando las situaciones de la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, para que todo esto cobre una verdadera significación en la vida del niño.

#### **6. La vinculación de la institución infantil y la familia.**

Las influencias educativas que el niño recibe en el hogar y en la institución, deben guardar una estrecha unidad. Ello determina que los ejecutores y los padres debe trabajar en conjunto, plantea tareas comunes, utilizar formas similares de tratar al niño de enseñarlo, de ofrecerlos ejemplos adecuados para labrar su futuro.

La vinculación familia – institución, presupone una doble proyección: la institución proyectándose a la familia para conocer sus posibilidades y necesidades, las condiciones reales de la vida del niño y orientar a los padres para lograr la continuidad de la tarea educativa. La familia proyectándose a la institución para ofrecer información, apoyo, sus posibilidades como potencial educativo. Se trata de una vinculación que se plasme en un plan de intervención común, con objetivos y estrategias similares; en una conjugación de intereses y acciones.

La formación pedagógica de los padres, insoslayable tarea de la institución, resulta en esta estrategia un medio esencial que garantiza la estrecha comunicación entre ambos padres y educadoras como vía para lograr un desarrollo pleno y una mayor satisfacción y alegría en los niños.

## **7. La sistematización de los diferentes componentes del proceso educativo.**

La expresión de esta sistematización se da en distintas formas de relación:

- a. Entre las distintas áreas de desarrollo para un mismo ciclo o año de vida.
- b. En una misma área de desarrollo, en un ciclo determinado o para toda la etapa pre – escolar.
- c. Entre los distintos ciclos de toda etapa.
- d. Entre la culminación de la etapa pre – escolar y el inicio de la educación primaria.

Estas relaciones hay que tenerlas en cuenta para todo el proceso educativo: los objetivos que se plantean, los contenidos de las diferentes áreas, los procedimientos y medios didácticos que se utilizan como parte del tratamiento metodológico de acuerdo a las particularidades de las edades y áreas de desarrollo, así como la forma de valorar los resultados alcanzados.

Otra consideración de gran importancia se refiere a la unidad de lo afectivo y lo cognoscitivo en todo el proceso, ya que constituyen elementos del desarrollo que tienen que lograrse en integración, de tal forma que todo momento de este proceso sea al propio tiempo instructivo y educativo, o sea, desarrollador de la personalidad en su integridad.

### **1. La atención a las diferencias individuales.**

Este principio, que es general para todas las etapas de educación del niño, se considera fundamental en la etapa pre – escolar. Ello está determinado por se en esta edad, donde el desarrollo se produce de una forma más abrupta y acelerada. Por tanto, se dan mayores posibilidades para la existencia de diferentes ritmos en el desarrollo de los niños, en sus distintas edades dentro de la etapa y aun entre niños de un mismo grupo etáreo. Es importante destacar que el trabajo diferenciado siempre resulta necesario, pues cada niño tiene sus propias particularidades que lo hacen único. Se trata pues de potenciar las posibilidades para alcanzar el máximo desarrollo en cada uno. Desde un punto de vista metodológico. Significa la realización no de actividades específicas para cada niño, sino de actividades en las que se planteen diferentes niveles de complejidad en las tareas que resuelva un niño o un grupo de ellos.

La atención a las diferencias individuales se realiza de manera natural, de modo tal, que los niños reciban el nivel de ayuda sin hacerse conscientes de que sus tareas o las preguntas a ellos dirigidas son más sencillas o más difíciles o complejas.

El tratamiento diferenciado no tiene que realizarse necesariamente de forma aislada, aunque esta variante puede ser utilizada para niños con mayores posibilidades y con los que presentan algunas deficiencias o ritmo más lento.

### **2. El nivel de expectativa docente influye de forma determinante en el nivel del logro alcanzado por los niños.**

Es un hecho innegable la participación del docente en los logros alcanzados por los niños, por ello, a más de su simple percepción sobre el hecho educativo en si, el procurar espacios experienciales comunes con los niños, marcará un incremento considerable en su desarrollo.

**ANEXO 7**

# REFORMA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA ECUATORIANA

## Ministerio de Educación y Cultura

### 1. Objetivos de la educación básica

La educación básica ecuatoriana se compromete a ofrecer las condiciones más apropiadas a los jóvenes, para que al finalizar este nivel de educación, logren el siguiente perfil.

1. Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del conocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
2. Conciencia de sus derechos y deberes en la relación a sí mismo, a la familia, a la comunidad y a la nación.
3. Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel de pensamiento creativo, práctico y teórico.
4. Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros. Con las habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes en su entorno.
5. Con capacidad de aprender, con personalidad autónoma y solidaria en su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismo.
6. Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre.

### 2. Pensum de la educación básica ecuatoriana

Numero de horas por semana y porcentaje

ÁREA	AÑO										TOTAL 2 A 10	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Lenguaje y comunicación		12	12	10	10	8	8	6	6	6	78	27
Matemáticas		6	6	6	6	6	6	6	6	6	54	19
Entorno Natural y Social		5	5	X	X	X	X	X	X	X	10	4
Ciencias Naturales		X	X	4	4	4	4	6	6	6	34	12
Estudios Sociales		X	X	4	4	5	5	5	5	5	33	12
Cultura Estética		3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	9
Cultura Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	6
Lenguaje Extranjero		X	X	X	X	X	X	5	5	5	15	5
Optativa		2	2	1	1	2	2	2	2	2	16	6
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>285</b>	<b>100</b>						

### 3. Consideraciones generales

La propuesta curricular de preescolar se ha constituido a base de:

- Los lineamientos y consensos emanados del Consejo Nacional de Educación en materia educativa, especialmente en lo relativo a la reforma curricular.
- Los criterios y sugerencias de los especialistas consultados, cuyo análisis y sistematización permitió identificar puntos de consensos significativos.
- El reconocimiento de las características evolutivas de los niños de esta edad, ubicados en el contexto de la realidad ecuatoriana, en toda su diversidad social, cultural, étnica.
- El conocimiento de que una significativa parte de los niños de edad preescolar de nuestro país vive en condiciones socioeconómicas, culturales, y familiares que afectan negativamente a la calidad de vida y limitan el pleno desarrollo de sus capacidades potenciales.
- La necesidad de integrar todos los programas preescolares sean de tipo formal o alternativo, del sector fiscal o particular, en una línea curricular común y flexible, que respeta las diferencias metodológicas y de enfoque.
- El convencimiento de que este esfuerzo colectivo tiene como objetivo fundamental contribuir al mejoramiento de la calidad de educación.
- La clara comprensión de que una propuesta curricular de esta índole puede contribuir a mejorar la calidad de la educación, solo en la medida en que sus ideas y recomendaciones lleguen al aula y se conviertan en parte integrante de la práctica pedagógica cotidiana de los maestros.

La propuesta se sustenta en los siguientes criterios:

- Existen criterios básicos en entorno al niño, su desarrollo y educación que trasciende las distintas concepciones teóricas y metodológicas particulares en este campo; criterios, cuya actualidad y vigencia tiene un amplio reconocimiento y tiene que ser ubicados como recolectores del que hacer pedagógico en las instituciones preescolares.
- El desarrollo del niño en su proceso integral, como integral es el ser humano en su esencia. Por tanto, el enfoque de su educación debe ser igualmente integral
- Como en toda ciencia, en la educación son válidas las clasificaciones, identificación de componentes, áreas, disciplinas, pero solo en la medida en que en ella se reconozca que se trata de operaciones técnico-metodológicas para facilitar la acción de la práctica, didáctica y en que conserven la integridad del desarrollo infantil.
- Un currículo de preescolar debe ser centrado en el niño, porque su objetivo es propiciar un desarrollo acorde con sus necesidades y características evolutivas.

Deben ser integrados y globalizados para que lo potencie como ser humano en formación, poniendo en primer plano su desarrollo como persona, su identidad y autonomía personal y el desarrollo de sus capacidades antes que adquisiciones particulares de conocimiento y destrezas especificadas.

- La integridad del currículo preescolar depende en gran medida de que incluya en sus componentes la presencia y participación de sus actores principales: el niño, su familia, la escuela y la comunidad.
- Los conocimientos y destrezas especificadas tienen que ser desarrolladas en contextos y situaciones significativas para el niño, para que estos se integren de manera natural al caudal de su experiencia anterior, proveniente de su entorno familiar y comunitario.
- El niño que ingresa al preescolar no es un ser vacío, al que hay que enseñarle cosas desde la dicotomía «sabiduría del maestro-desconocimiento del niño»
- Por el contrario el proceso pedagógico debe partir siempre de lo que el niño ya sabe y puede, estimularlo y fortalecerlo para enriquecerle con experiencias y adquisiciones nuevas en un proceso de continuidad que otorga significación e interés al aprendizaje infantil.

#### **4. Estructura de la propuesta curricular**

Partiendo de estas consideraciones generales, la propuesta del preescolar se ha constituido formulando ejes de desarrollo y bloques de experiencia basados en un perfil de desarrollo del niño preescolar y de objetivos generales de desarrollo.

Estos ejes y bloques integran los conocimientos, experiencias, habilidades, destrezas y actitudes y constituyen, una vez consensuados, el común obligatorio que se servirá de parámetro flexible a los maestros de las distintas regiones del país en la elaboración de sus propuestas curriculares especificadas. No tienen carácter programático, sino orientador.

##### **4.1 Perfil de desarrollo**

Los supuestos teóricos expresados en políticas educativas, los enfoques psicológicos y pedagógicos, las necesidades básicas de aprendizaje del niño preescolar. Los perfiles de desarrollo se conciben como modos de ser y actuar en diferentes ámbitos, para asegurar una sana convivencia consigo mismo, con el entorno y con los demás.

El perfil aporta la congruencia y la relevancia de los contenidos educativos y explicita la orientación del aprendizaje; se constituye en parámetros de excelencia para el desarrollo de los niños en los diferentes ámbitos de la vida. Permite formular los objetivos de desarrollo expresados en términos de las capacidades más significativas por desarrollar en el niño. En torno a estos objetivos se estructuran los ejes del

desarrollo y bloques curriculares, que abarcan el conjunto de experiencias, habilidades, destrezas y actitudes que el niño preescolar ira desarrollando en su proceso de información.

#### **Perfil de desarrollo del niño preescolar (Desempeño Social)**

1. Se desempeña con seguridad y confianza en sí mismo, en situaciones sociales de aprendizaje.
2. Expresa y comunica sus ideas, vivencias y sentimientos, utilizando todos sus recursos creativos y lingüísticos.
3. Se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo y aceptar las diferencias de los demás.
4. Reconoce y representa simbólicamente mensajes significativos.
5. Utiliza sus experiencias, nociones, destrezas y habilidades al resolver problemas y situaciones cotidianas.
6. Se interesa y participa en actividades culturales, sociales y recreativas del grupo, familiares y comunidad.
7. Satisface sus necesidades motrices y equilibra el entorno muscular.
8. Se interesa por conocer y descubrir su entorno físico, natural y social.

#### **4.2 Objetivos del ciclo preescolar**

La educación básica ecuatoriana en el ciclo preescolar se compromete a ofrecer las condiciones necesarias para que el niño y la niña puedan:

1. Desarrollar integralmente sus capacidades y fortalecer su identidad y autonomía personal, como sujetos cada vez más aptos para ser protagonistas en el mejoramiento de su calidad de vida.
2. Desarrollar actitudes y sentimientos de amor, respeto y aceptación de sí mismo, de las demás persona y de su cultura.
3. Interactuar y descubrir su entorno físico, natural, social y cultural para lograr un mejoramiento de sus capacidades intelectuales.
4. Desarrollar una comunicación clara, fluida y creativa acorde a su etapa evolutiva.

#### **4.3 Ejes de desarrollo**

- Surge del perfil de desempeño y responde al enfoque de un currículo integrado, y a los consensos obtenidos.
- No son áreas de conocimiento o asignaturas; expresan el desarrollo de capacidades básicas del niño.

- Tienen como núcleo integrado el desarrollo del yo, identidad y autonomía; del que se derivan dos líneas básicas: la interrelación con el entorno inmediato y la expresión y comunicación creativo.
- Abarcan conjuntos de experiencias, relaciones y actividades lúdicas que caracterizan al ser y al hacer del niño preescolar.
- Sirven de guía para la organización del trabajo en el jardín de infantes, y no significa una relimitación rigurosa de actividades, contenidos, habilidades y destrezas con intención programática.
- No delimitan campos separados del desarrollo, sino sus líneas principales en las que se integran momentos cognitivos y afectivos, tal y como ocurre en la vida real.
- Los ejes del desarrollo son:
  1. Desarrollo personal.
  2. Conocimientos del entorno inmediato.
  3. Expresión y comunicación creativa.

### **Eje de desarrollo personal**

Constituye El núcleo integrado del desarrollo infantil desde una perspectiva integral, en tanto abarca los dos polos o líneas principales del crecimiento: Formación del yo personal social (autoestima, autonomía, yo corporal, desarrollo físico), y formación del yo social (interacción con el otro, valores, actitudes y normas de convivencia social).

Los bloques que lo conforman son identidad y autonomía personal, desarrollo físico (salud y nutrición) y desarrollo social (socialización). Integran un conjunto de experiencias, nociones, destrezas y actitudes en las que se manifiestan los logros evolutivos básicos del niño preescolar en su vida familiar, pública y escolar en lo relativo al desarrollo personal y de su yo.

### **Eje del conocimiento del entorno inmediato.**

Se relaciona con la ampliación creciente del ámbito de sus experiencias, optimizándolas para construir conocimientos y destrezas por medio del establecimiento relacionado con el mundo físico, social y cultural.

Las experiencias fortalecidas con relaciones que proporcionan la construcción y conocimiento del mundo circundante, la descentración efectiva e intelectual, le lleva al descubrimiento del mundo físico, social y cultural, los objetos, las personas, los animales, las plantas, situaciones y acontecimientos significativos en la vida del niño y su entorno.

El eje esta integrado de los siguientes bloques: relaciones lógico-matemáticas, mundo social, cultural y natural.

### **Eje de expresión y comunicación creativa.**

Engloba las diferentes manifestaciones expresivas creativas, surgidas en las vivencias y experiencia significativas.

Es el eje que integra la comunicación y expresión, sentimientos y vivencias surgidas en el descubrimiento de su yo y en establecimiento de las relaciones con los otros, con las situaciones y con su entorno recreado en la práctica, un lenguaje total.

Se desprende los bloques de: expresión oral y escrita, expresión plástica, expresión lúdica, expresión corporal y expresión musical, como manifestaciones enriquecidas de los anteriores ejes y que apuntan a la adquisición de destrezas y habilidades que fortalecen la autonomía afectiva e intelectual.

### **4.4 Bloques de experiencia**

Los bloques agrupan un conjunto de experiencias diversas en un núcleo integrado que no tiene intención programática de dividir y segmentar bajo, ningún criterio clasificatorio.

Los bloques de experiencia movilizan a los ejes de desarrollo y se operativizan por medio de experiencias expresadas en términos de habilidades, destrezas y actitudes.

Su selección responde a criterios de pertinencia, actualidad, alcance, continuidad e integración (niños, espacios y materiales).

Los bloques de experiencia permiten integrar en la práctica de desarrollo del niño y responde a necesidades de orden metodológico.

Las situaciones significativas dan a la propuesta curricular la verdadera dimensión integral, donde se abre al niño un espacio de interacción; en el que mediante actividades desarrolladas en una atmósfera lúdica placentera tiene posibilidades de integrarse, dominar destrezas y habilidades que le dará capacidad de conocerse, descubrir y expresarse, preparándose para conformar una identidad saludable y robusta que se proyecta a su entorno.

### **Ejes de desarrollo personal. Bloques de experiencia**

- Identidad y autonomía personal
- Desarrollo físico (Salud y nutrición)
- Desarrollo social (socialización)

### **Ejes de desarrollo del conocimiento del entorno inmediato. Bloques de experiencia**

- Relaciones lógico matemáticas
- Mundo social, natural y cultural

## Ejes de desarrollo de expresión y comunicación creativa. Bloques de experiencia

- Expresión corporal
- Expresión lúdica
- Expresión escrita
- Expresión musical
- Expresión plástica

## CURRÍCULO DE PREESCOLAR

### 1. Eje de desarrollo: Desarrollo personal

<b>BLOQUES DE EXPERIENCIAS</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b> (EXPERIENCIAS, DESTREZAS, HABILIDADES Y ACTITUDES)
<b>IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Confianza y seguridad en sí mismo.</li><li>▪ Aprender de los errores cometidos y aceptar los éxitos y fracasos</li><li>▪ Plantearse metas y aspiraciones positivas, acorde a sus posibilidades</li><li>▪ Esfuerzo en el logro de metas.</li><li>▪ Uso de sus potencialidades y limitaciones en la solución de los problemas cotidianos y en la satisfacción de necesidades.</li><li>▪ Identificación con modelos positivos de comportamiento de su núcleo familiar, de su grupo y de la sociedad.</li><li>▪ Toma de decisiones sencillas y asunción de las responsabilidades.</li><li>▪ Sentirse como sujeto de derechos y obligaciones.</li><li>▪ Rechazo de actitudes de sumisión y de dominio.</li><li>▪ Expresión y comunicación de sus emociones, sentimientos y necesidades con respecto a los otros.</li></ul>

<p><b>DESARROLLO FÍSICO (SALUD Y NUTRICIÓN)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación y valoración de su cuerpo, sus funciones y las de los demás.</li> <li>▪ Incorporación de hábitos y actitudes relacionados en el bienestar, la seguridad personal y fortalecimiento de la salud.</li> <li>▪ Cuidado, respeto y valoración del medio ambiente.</li> <li>▪ Incorporación de hábitos alimenticios correctos.</li> <li>▪ Disfrutar de los alimentos y la buena salud.</li> <li>▪ Gusto por la cultura física.</li> <li>▪ Prevención de enfermedades y accidentes.</li> <li>▪ Reconocimiento y rechaza de toda la forma de peligro y amenaza a su integridad física</li> </ul>
<p><b>DESARROLLO SOCIAL (Socialización)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocimiento y valoración de los logros y esfuerzos propios y de los demás.</li> <li>▪ Practica de normas de relación y convivencia: saludar, dar las gracias, despedirse.</li> <li>▪ Hábitos de trabajo: orden, organización, iniciativa, capacidad de esfuerzo.</li> <li>▪ Respeto al punto de vista de otros.</li> <li>▪ Actitudes de equidad y no discriminación de genero.</li> <li>▪ Amor y aceptación de sus cercanos.</li> <li>▪ Reconocimiento y respeto de las diferencias individuales y culturales.</li> <li>▪ Respeto por las emociones, sentimientos y necesidades de los otros en su entorno familiar y social.</li> <li>▪ Participación e integración en juegos y trabajos individuales y grupales, cultivo de la alegría y el buen humor.</li> <li>▪ Reconocimiento y rechaza de toda forma e violencia y maltrato.</li> <li>▪ Participación, valoración y disfrute de las fiestas, tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales de su entorno.</li> </ul>

**2. Eje de desarrollo: Conocimiento del entorno inmediato**

<b>BLOQUES DE EXPERIENCIA</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b> <i>(experiencias, destrezas, habilidades y actitudes)</i>
<b>RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discriminación perspectiva: visual, auditiva, manual, gustativa, táctil, kinestética-sinestésica</li> <li>▪ Nociones de objeto: color, tamaño, forma, grosor, temperatura, sabor, olor, textura, longitud, peso.</li> <li>▪ Nociones de espacio: (concreto y grafico) cerca-lejos arriba-abajo delante-detrás encima-abajo</li> <li>▪ En la relación: sujeto-objeto objetos entre si objetos: estáticos-en movimiento objetos: en equilibrio-no equilibrio</li> <li>▪ Nociones de tiempo: mañana, tarde, noche, antes, después.</li> <li>▪ Noción causalidad: relación causa-efecto.</li> <li>▪ Noción del esquema corporal: lateralidad.</li> <li>▪ Noción de cuantificación.</li> <li>▪ Noción de clasificación seriación correspondencia conservación de cantidad</li> </ul>
<b>MUNDO SOCIAL, CULTURAL Y NATURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación y explotación del mundo físico y social que rodea.</li> <li>▪ Relación y diferenciación de ambientes de entorno: familia, jardín, barrio, comunidad.</li> <li>▪ Valoración de manifestaciones culturales.</li> <li>▪ Identificación de los seres vivos: personas, animales y plantas del entorno.</li> <li>▪ Conocimiento de la utilidad de otros seres vivos para el hombre.</li> <li>▪ Participación en campañas de defensas, cuidado y</li> </ul>

	<p>protección del medio ambiente, que involucre a la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experimentación, vivencia, registro de hechos, fenómenos y situaciones.</li> <li>▪ Interacción selectiva con los medios de comunicación</li> </ul>
--	---

### 3. Eje de desarrollo: Expresión y comunicación creativa.

<b>BLOQUES DE EXPERIENCIAS</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO (EXPERIENCIAS, DESTREZAS, HABILIDADES Y ACTITUDES)</b>
<b>EXPRESIÓN CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Noción de esquema corporal: vivenciar, interiorizar el cuerpo, partes, lateralidad.</li> <li>▪ Equilibrio postural y coordinación de movimientos funcionales y armónicos del cuerpo y sus partes.</li> <li>▪ Coordinación psicomotora y representación.</li> <li>▪ Expresión con el cuerpo en forma global.</li> <li>▪ Expresión con cada una de sus partes en forma parcial.</li> <li>▪ Interpretación de mensajes en forma corporal.</li> <li>▪ Ubicación y relación del cuerpo en el espacio.</li> </ul>
<b>EXPRESIÓN LÚDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juegos libres, recreativos, tradicionales y simbólicos.</li> </ul>
<b>EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresión oral, espontánea y fluida de emociones, vivencias, inquietudes, sentimientos e ideas</li> <li>▪ Comprensión del lenguaje hablado, saber escuchar.</li> <li>▪ Vivencia y conocimiento de los distintos usos y funciones del lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar comprender</li> <li>▪ Entretener expresar persuadir</li> </ul> </li> <li>▪ Desarrollo del vocabulario relativo a contenidos y actitudes de los diferentes bloques de experiencias.</li> <li>▪ Interpretación de imágenes, carteles, fotografía, acompañada de textos escritos.</li> <li>▪ Oír, mirar, relatar, comentar, y crear textos (cuentos, poesías, trabalenguas, chistes, etc).</li> <li>▪ Comprensión y producción de textos orales de tradición</li> </ul>

cultural: canciones, cuentos, coplas, dichos populares, refranes, trabalenguas, adivinanzas, etc.

- Uso de signos gráficos como medios de expresión.
- Discriminación auditivo-verbal.
- Percepción, discriminación, memoria visual, memoria auditiva, atención, concentración.
- Coordinación óculo manual y auditiva motora.
- Nociones espaciales, temporales y de conservación.
- Desarrollo de la motricidad fina.
- Comprensión y producción de secuencias lógicas (historietas graficas).
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión y comunicación.
- Producción y utilización de pictogramas e ideogramas.
- Interés por la lectura.
- Valoración y cuidado de los libros.

### **5. Recomendaciones metodológicas**

Considerando que la propuesta curricular de preescolar responde aun enfoque integral y globalizado, centrado en el niño y orientado al desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, resulta necesario observarlas siguientes recomendaciones:

1. Generar y aprovechar situaciones significativas como espacios creativos para impulsar el desarrollo de las capacidades y destrezas dentro de enfoque lúdico.
2. Considerar la actividad lúdica como metodología general básica para desarrollar de las capacidades de conocer, descubrir y crear, que contribuyen al logro del perfil del desarrollo del niño preescolar.
3. El enfoque de globalización permite al educador comprender y respetar la integridad con que el niño aprende, sin separar por áreas sus nuevas experiencias y conocimientos. El educador podrá utilizar las estructuras de los ejes y bloques de experiencias solo para la planificación y organización del trabajo.
4. Las experiencias directas serán las fuentes de conocimiento y descubrimiento con planeación y participación conjunta de niños, maestros y padres de familia.
5. La propuesta curricular sé viabilizarà en el aula mediante la elaboración de un proyecto institucional que adapte el currículo a las situaciones particulares del

centro. Este proyecto institucional debe ser compartido por los padres de familia y la comunidad.

6. Debe incorporarse a las metodologías de trabajo en el preescolar al aprendizaje desde los errores, que posibiliten al niño y al maestro un trabajo flexible y positivo a las situaciones de aprendizaje.
7. Integrar a los padres de familia en el proceso educativo, aprovechando sus experiencias, ocupaciones y habilidades para que las compartan con los niños. Esta participación de la familia debe ser concebida dentro de la planificación curricular y no solamente como actividades extracurriculares.
8. Participación de la familia y de la escuela en la preparación del niño y del uso y disfrute selectivo de los medios de comunicación.
9. Tomar el perfil de desarrollo del niño preescolar como referente básico para la evaluación inicial, formativa, de procesos y terminal.
10. Valorar los trabajos de los niños de forma sistemática, y posibilitar su participación; valorar sus propios trabajos y los de sus compañeros.
11. Mantener exposiciones permanentes de los trabajos de los niños para promover el desarrollo progresivo de criterios y opiniones sobre si mismo y sobre los demás. Todas las actividades que se realizan deben tener una finalidad relativa previamente y los niños deben conocer dicha finalidad.
12. Planificar de forma sistemática y con participación directa de los padres de familia el periodo de adaptación del niño al preescolar, teniendo en cuenta las características propias de cada uno.
13. Adquirir y utilizaren forma colectiva los trabajos, para garantizar su calidad, bajo costo y efectividad y evita así las vivencias negativas que se generan por las diferencias de calidad entre los materiales.
14. Seleccionar cuidadosamente los libros y otros materiales para evitar deficiencias relativas a la comprensión de instrucciones e imágenes, al tratamiento de temas como relaciones de genero, interculturalidad, medio ambiente, entre otros.
15. Evitar al niño la presentación de modelos de «familiares ideales» y propiciar el concepto de que todos los viven bajo el mismo techo, pueden constituir una familia. Se recomienda la revisión de textos, laminas, cuentos y otros materiales desde otra perspectiva.
16. Evitar el uso de textos y materiales cuyo contenido revele cualquier forma de discrimen (genero, raza, religión).

## **6. Recomendaciones para implantación**

1. Realizar la implantación de la propuesta curricular en forma gradual, comenzando por el preescolar.
2. Universalizar el periodo de apresamiento en primer grado como estrategia compensatoria para los niños que no han asistido al preescolar.
3. Favorece la articulación metodología entre el preescolar primero y segundos grados.
4. Evitar la tendencia a escolarizar la actividad del preescolar.
5. Implementar la propuesta curricular de preescolar en programas alternativos.

## **7. Recursos didácticos para el nivel preescolar**

### **Eje de desarrollo personal**

Títere, teatrino, disfraces, caretas, antifaces, juguetes, trajes típicos, laminas, franelògrafos.

### **Eje de desarrollo de conocimiento del entorno**

Lupa, semillas, regaderas, vivero, cajas, tubos, carretes, bloques huecos, bloques de Dines, de Hill, cajas de lectura, arquitectura 1-2-3, cotilón, cuentas de colores, laminas de colores, láminas de historietas, secuencias lógicas, encajes, encastrés, dominós, rompecabezas, cuentas, tiillos, fichas, naipes, palillos, bolas perforadas, canicas, tapas corona, corchos, botones, sorbetes, encajes, paletas, esponjas, ligas, algodón, piedras, recortes de madera.

### **Eje de desarrollo de la expresión y comunicación creativa**

Revista, tarjetas, laminas, literatura infantil, fotografías, carteles, pictogramas, caja de lectura, papel cometa, cartulina, masa, barro, lana,, aguja, tijera, micrófono, teléfono, tierra de colores, plastilina, papel periódico, arena, pinceles, hisopos, brochas, frascos transparentes, pinturas, anilina, instrumentos musicales elaborados con materiales del medio

**ANEXO 8**



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
ATENCION INTEGRAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
DESARROLLO INFANTIL**

---

- VII.- CUIDADO PERSONAL:**  
Características que llamen la atención en el cuidado personal: (rechazo al aseo, aseo exagerado, descuido en la apariencia personal, ayuda exagerada para el cuidado personal).  
Actitud familiar frente a las dificultades observadas.  
Comentarios o sugerencias.
- VIII.- JUEGOS:**  
Cómo participa el niño/a en los juegos (líder, pasivo, indiferente solidario, participativo, se aísla, etc.).  
Juguetes y juegos preferidos.  
Actitud familiar frente a los juegos del niño/a.  
Comentarios o sugerencias.
- IX.- ASPECTO SEXUAL:**  
Características y comportamientos del niño/a que han sido motivo de preocupación familiar.  
Comentarios o sugerencias.
- X.- COMPORTAMIENTOS QUE CARACTERIZAN LAS RELACIONES EN EL CENTRO INFANTIL.**  
Relaciones con sus compañeros  
Relaciones con la educadora  
Relaciones con el personal
- XI.- COMPORTAMIENTO QUE CARACTERIZAN LAS RELACIONES FAMILIARES.**  
Características sobresalientes en el comportamiento y las relaciones madre/hijo (a).  
Características sobresalientes en el comportamiento y las relaciones padre/hijo(a).  
Características sobresalientes en el comportamiento y las relaciones entre hermanos/as.  
Otros.
- XII.- ANTECEDENTES FAMILIARES SOBRESALIENTES:**  
(datos que llamen la atención en las relaciones intra e interfamiliares).
- XIII.- RESULTADO DE LAS PRUEBAS PSICOLOGICAS APLICADAS**  
(Nombre de las pruebas aplicadas).  
Apreciación cuantitativa y cualitativa.  
Rasgos emocionales.  
Adaptación.
- XIV.- IMPRESIÓN DIAGNOSTICA/DIAGNOSTICO .**
- XV.- RECOMENDACIONES.-**
- PSICOLOGA RESPONSABLE.-**

**ANEXO 9**

### 9.1. Tabla de amortización préstamo bancario

Períodos	Cuotas	Pago Interés	Pago Capital	Saldo
0	0,00	0,00	0,00	25.000,00
1	842,35	270,83	571,52	24.428,48
2	842,35	264,64	577,71	23.850,78
3	842,35	258,38	583,97	23.266,81
4	842,35	252,06	590,29	22.676,52
5	842,35	245,66	596,69	22.079,83
6	842,35	239,20	603,15	21.476,68
7	842,35	232,66	609,68	20.867,00
8	842,35	226,06	616,29	20.250,71
9	842,35	219,38	622,97	19.627,74
10	842,35	212,63	629,71	18.998,03
11	842,35	205,81	636,54	18.361,49
12	842,35	198,92	643,43	17.718,06
13	842,35	191,95	650,40	17.067,66
14	842,35	184,90	657,45	16.410,21
15	842,35	177,78	664,57	15.745,63
16	842,35	170,58	671,77	15.073,86
17	842,35	163,30	679,05	14.394,82
18	842,35	155,94	686,40	13.708,41
19	842,35	148,51	693,84	13.014,57
20	842,35	140,99	701,36	12.313,21
21	842,35	133,39	708,96	11.604,26
22	842,35	125,71	716,64	10.887,62
23	842,35	117,95	724,40	10.163,22
24	842,35	110,10	732,25	9.430,97
25	842,35	102,17	740,18	8.690,79
26	842,35	94,15	748,20	7.942,59
27	842,35	86,04	756,30	7.186,29
28	842,35	77,85	764,50	6.421,79
29	842,35	69,57	772,78	5.649,01
30	842,35	61,20	781,15	4.867,86
31	842,35	52,74	789,61	4.078,25
32	842,35	44,18	798,17	3.280,08
33	842,35	35,53	806,81	2.473,27
34	842,35	26,79	815,56	1.657,71
35	842,35	17,96	824,39	833,32
36	842,35	9,03	833,32	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.324,56</b>	<b>5.324,56</b>	<b>25.000,00</b>	

## 9.2. Activos

<b>Muebles</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Un.</b>	<b>Total</b>
<b>Aulas</b>			
Mesas pequeñas	18	34,00	612,00
Sillas pequeñas	60	14,00	840,00
Pizarrones 120*60	5	45,00	225,00
Estanterías	10	70,00	700,00
<b>Sala de uso múltiple</b>			
Mesas para computadoras	3	54,90	164,70
Sillas pequeñas	12	14,00	168,00
Mueble para TV y DVD	1	74,00	74,00
<b>Recepción</b>			
Escritorio tipo counter	1	120,00	120,00
Silla principal	1	71,00	71,00
Sofá	1	200,00	200,00
<b>Oficina</b>			
Escritorio	1	132,00	132,00
Silla principal	1	71,00	71,00
Sillas visitantes	2	32,00	64,00
Mesa para servidor	1	54,90	54,90
<b>Dispensario</b>			
Escritorio	1	132,00	132,00
Silla principal	1	71,00	71,00
Sillas visitantes	2	32,00	64,00
Camilla	1	180,00	180,00
<b>Bodega</b>			
Estanterías metálicas	2	120,00	240,00
<b>Cafetería</b>			
Mesa	1	59,00	59,00
Sillas	4	27,00	108,00
<b>Total</b>			<b>4.350,60</b>

<b>Equipos</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Un.</b>	<b>Total</b>
<b>Sala de uso múltiple</b>			
Computadoras	3	620,00	1.860,00
Televisión	1	348,00	348,00
DVD	1	90,00	90,00
<b>Recepción</b>			
Computadora	1	620,00	620,00
Teléfono	1	58,00	58,00
<b>Oficina</b>			
Computadora	1	620,00	620,00
Impresora	1	65,00	65,00
Teléfono	1	58,00	58,00
Servidor	1	880,00	880,00
Cámaras de web	7	560,00	3.920,00
<b>Dispensario</b>			
Computadora	1	620,00	620,00
<b>Cafetería</b>			
Microondas	1	90,00	90,00
Cafetera	1	35,00	35,00
<b>Total</b>			<b>9.264,00</b>

<b>Material Didáctico</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Un.</b>	<b>Total</b>
<b>Aulas</b>			
Juego de piezas	4	12,00	48,00
Alfabeto para pared	5	14,00	70,00
Rompecabezas	25	4,20	105,00
Juego de figuras y colores	3	14,00	42,00
Caja Fig. geométricas	2	22,00	44,00
<b>Sala de uso múltiple</b>			
Títeres	6	4,65	27,90
Pelotas	20	1,50	30,00
Reloj Didáctico	1	15,00	15,00
<b>Dispensario</b>			
Apliques de pared	2	8,00	16,00
Juego de piezas	1	12,00	12,00
<b>Total</b>			<b>361,90</b>

<b>Juegos</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Un.</b>	<b>Total</b>
<b>Sitio de juegos cubierto</b>			
Casa plástica	1	390,00	390,00
Casa plástica con resbaladera	1	486,00	486,00
Subibaja plástico	1	343,00	343,00
Piscina de pelotas	1	165,00	165,00
<b>Áreas verdes</b>			
Torre Verónica (Juegospiral)	1	785,00	785,00
Columpio Olivia (Juegospiral)	1	778,00	778,00
<b>Total</b>			<b>2.947,00</b>

<b>Suministros</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Un.</b>	<b>Total</b>
Hojas Membreteadas	1000	0,20	200,00
Sobres	500	0,25	125,00
Suministros varios oficina			60,00
Suministros varios aulas			240,00
<b>Total</b>			<b>625,00</b>

### 9.3. Capital de trabajo mensual

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Nómina	4.301,99
Pediatra	190,00
Psicólogo	120,00
Contador	160,00
Arriendo	1.200,00
Luz eléctrica	45,00
Agua	35,00
Teléfono	15,00
Internet y web	54,00
Convenio piscina	70,00
Mantenimiento	55,00
Contingentes	60,00
<b>Total</b>	<b>6.305,99</b>

## 9.4. Proyección de ingresos

### Año 1

Niños 50  
 Pensión \$170,00  
 Matrícula \$120,00

Detalle	Niños	Valor	Total mensual	Total anual
Matrícula	50	120,00	0,00	6.000,00
Guardería	50	170,00	8.500,00	93.500,00
Estimulación temprana	10	35,00	350,00	3.850,00
Escuela para padres	25	10,00	250,00	2.750,00
<b>Ingresos mensuales</b>			<b>9.100,00</b>	
<b>Ingresos anuales</b>				<b>106.100,00</b>

### Año 2

Niños 57  
 Pensión \$173,40  
 Matrícula \$122,40

Detalle	Niños	Valor	Total mensual	Total anual
Matrícula	57	122,40	0,00	6.976,80
Guardería	57	173,40	9.883,80	108.721,80
Estimulación temprana	12	35,70	428,40	4.712,40
Escuela para padres	29	10,20	290,70	3.197,70
<b>Ingresos mensuales</b>			<b>10.602,90</b>	
<b>Ingresos anuales</b>				<b>123.608,70</b>

**Año 3**

Niños 64

Pensión \$176,87

Matrícula \$124,85

Detalle	Niños	Valor	Total mensual	Total anual
Matrícula	64	124,85	0,00	7.990,27
Guardería	64	176,87	11.319,55	124.515,07
Estimulación temprana	14	36,41	509,80	5.607,76
Escuela para padres	32	10,40	332,93	3.662,21
Ingresos mensuales			<b>12.162,28</b>	
Ingresos anuales				<b>141.775,31</b>

**Año 4**

Niños 71

Pensión \$180,41

Matrícula \$127,35

Detalle	Niños	Valor	Total mensual	Total anual
Matrícula	71	127,35	0,00	9.041,64
Guardería	71	180,41	12.808,78	140.896,59
Estimulación temprana	16	37,14	594,28	6.537,04
Escuela para padres	36	10,61	376,58	4.142,42
Ingresos mensuales			<b>13.779,64</b>	
Ingresos anuales				<b>160.617,69</b>

**Año 5**

Niños 75

Pensión \$184,01

Matrícula \$129,90

Detalle	Niños	Valor	Total mensual	Total anual
Matrícula	75	129,90	0,00	9.742,28
Guardería	75	184,01	13.801,01	151.811,11
Estimulación temprana	18	37,89	681,93	7.501,25
Escuela para padres	37,5	10,82	405,83	4.464,16
Ingresos mensuales			<b>14.888,77</b>	
Ingresos anuales				<b>173.518,80</b>

## 9.5. Proyección de mano de obra

### Año 1

Personal	Salario	less Patronal	13er	14to	F. Reserva	Vacaciones	Total
Parvularia	400,00	48,60	33,33	11,30	33,33	16,67	543,24
Parvularia	400,00	48,60	33,33	11,30	33,33	16,67	543,24
Parvularia	400,00	48,60	33,33	11,30	33,33	16,67	543,24
Parvularia	400,00	48,60	33,33	11,30	33,33	16,67	543,24
Parvularia	400,00	48,60	33,33	11,30	33,33	16,67	543,24
Instructora	220,00	26,73	18,33	11,30	18,33	9,17	303,87
Auxiliar	250,00	30,38	20,83	11,30	20,83	10,42	343,76
Auxiliar	250,00	30,38	20,83	11,30	20,83	10,42	343,76
Auxiliar	250,00	30,38	20,83	11,30	20,83	10,42	343,76
Limpieza	180,00	21,87	15,00	11,30	15,00	7,50	250,67
Directora	720,00	87,48	60,00	11,30	60,00	30,00	968,78
Asistente	360,00	43,74	30,00	11,30	30,00	15,00	490,04
Pediatra	190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,00
Psicólogo	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00
Contador	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00
<b>Total</b>	<b>3.150,00</b>	<b>382,73</b>	<b>262,50</b>	<b>113,02</b>	<b>262,50</b>	<b>131,25</b>	<b>4.301,99</b>

Total anual MOD 51.623,90

Total anual MOI 5.640,00

## Año 2

Variación 0,02

Personal	Salario	less Patronal	13er	14to	F. Reserva	Vacaciones	Total
Parvularia	408,00	49,57	34,00	11,30	34,00	17,00	553,87
Parvularia	408,00	49,57	34,00	11,30	34,00	17,00	553,87
Parvularia	408,00	49,57	34,00	11,30	34,00	17,00	553,87
Parvularia	408,00	49,57	34,00	11,30	34,00	17,00	553,87
Parvularia	408,00	49,57	34,00	11,30	34,00	17,00	553,87
Instructora	224,40	27,26	18,70	11,30	18,70	9,35	309,72
Auxiliar	255,00	30,98	21,25	11,30	21,25	10,63	350,41
Auxiliar	255,00	30,98	21,25	11,30	21,25	10,63	350,41
Auxiliar	255,00	30,98	21,25	11,30	21,25	10,63	350,41
Limpieza	183,60	22,31	15,30	11,30	15,30	7,65	255,46
Directora	734,40	89,23	61,20	11,30	61,20	30,60	987,93
Asistente	367,20	44,61	30,60	11,30	30,60	15,30	499,62
Pediatra	193,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193,80
Psicólogo	122,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122,40
Contador	163,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,20
<b>Total</b>	<b>3.213,00</b>	<b>390,38</b>	<b>267,75</b>	<b>113,02</b>	<b>267,75</b>	<b>133,88</b>	<b>4.385,77</b>

Total anual MOD 52.629,25

Total anual MOI 5.752,80

## Año 3

Variación 0,02

Personal	Salario	less Patronal	13er	14to	F. Reserva	Vacaciones	Total
Parvularia	416,16	50,56	34,68	11,30	34,68	17,34	564,73
Parvularia	416,16	50,56	34,68	11,30	34,68	17,34	564,73
Parvularia	416,16	50,56	34,68	11,30	34,68	17,34	564,73
Parvularia	416,16	50,56	34,68	11,30	34,68	17,34	564,73
Parvularia	416,16	50,56	34,68	11,30	34,68	17,34	564,73
Instructora	228,89	27,81	19,07	11,30	19,07	9,54	315,68
Auxiliar	260,10	31,60	21,68	11,30	21,68	10,84	357,19
Auxiliar	260,10	31,60	21,68	11,30	21,68	10,84	357,19
Auxiliar	260,10	31,60	21,68	11,30	21,68	10,84	357,19
Limpieza	187,27	22,75	15,61	11,30	15,61	7,80	260,34
Directora	749,09	91,01	62,42	11,30	62,42	31,21	1.007,46
Asistente	374,54	45,51	31,21	11,30	31,21	15,61	509,38
Pediatra	197,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	197,68
Psicólogo	124,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124,85
Contador	166,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,46
<b>Total</b>	<b>3.277,26</b>	<b>398,19</b>	<b>273,11</b>	<b>113,02</b>	<b>273,11</b>	<b>136,55</b>	<b>4.471,23</b>

Total anual MOD 53.654,72

Total anual MOI 5.867,86

## Año 4

Variación 0,02

Personal	Salario	less Patronal	13er	14to	F. Reserva	Vacaciones	Total
Parvularia	424,48	51,57	35,37	11,30	35,37	17,69	575,79
Parvularia	424,48	51,57	35,37	11,30	35,37	17,69	575,79
Parvularia	424,48	51,57	35,37	11,30	35,37	17,69	575,79
Parvularia	424,48	51,57	35,37	11,30	35,37	17,69	575,79
Parvularia	424,48	51,57	35,37	11,30	35,37	17,69	575,79
Instructora	233,47	28,37	19,46	11,30	19,46	9,73	321,77
Auxiliar	265,30	32,23	22,11	11,30	22,11	11,05	364,11
Auxiliar	265,30	32,23	22,11	11,30	22,11	11,05	364,11
Auxiliar	265,30	32,23	22,11	11,30	22,11	11,05	364,11
Limpieza	191,02	23,21	15,92	11,30	15,92	7,96	265,32
Directora	764,07	92,83	63,67	11,30	63,67	31,84	1.027,39
Asistente	382,03	46,42	31,84	11,30	31,84	15,92	519,34
Pediatra	201,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201,63
Psicólogo	127,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127,34
Contador	169,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169,79
<b>Total</b>	<b>3.342,81</b>	<b>406,15</b>	<b>278,57</b>	<b>113,02</b>	<b>278,57</b>	<b>139,28</b>	<b>4.558,39</b>

Total anual MOD 54.700,69

Total anual MOI 5.985,21

## Año 5

Variación 0,02

Personal	Salario	less Patronal	13er	14to	F. Reserva	Vacaciones	Total
Parvularia	432,97	52,61	36,08	11,30	36,08	18,04	587,08
Parvularia	432,97	52,61	36,08	11,30	36,08	18,04	587,08
Parvularia	432,97	52,61	36,08	11,30	36,08	18,04	587,08
Parvularia	432,97	52,61	36,08	11,30	36,08	18,04	587,08
Parvularia	432,97	52,61	36,08	11,30	36,08	18,04	587,08
Instructora	238,14	28,93	19,84	11,30	19,84	9,92	327,98
Auxiliar	270,61	32,88	22,55	11,30	22,55	11,28	371,17
Auxiliar	270,61	32,88	22,55	11,30	22,55	11,28	371,17
Auxiliar	270,61	32,88	22,55	11,30	22,55	11,28	371,17
Limpieza	194,84	23,67	16,24	11,30	16,24	8,12	270,40
Directora	779,35	94,69	64,95	11,30	64,95	32,47	1.047,71
Asistente	389,68	47,35	32,47	11,30	32,47	16,24	529,51
Pediatra	205,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205,66
Psicólogo	129,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,89
Contador	173,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,19
<b>Total</b>	<b>3.409,66</b>	<b>414,27</b>	<b>284,14</b>	<b>113,02</b>	<b>284,14</b>	<b>142,07</b>	<b>4.647,30</b>

Total anual MOD 55.767,58

Total anual MOI 6.104,92

## 9.6. Depreciaciones

<b>Depreciación</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Inversión</b>	<b>Tasa Dep.</b>	<b>Depreciación</b>
Muebles y equipos	8.949,60	10,00%	894,96
Computadoras e impresora	4.665,00	33,33%	1.554,84
Material didáctico	361,90	33,33%	120,62
Juegos	2.947,00	10,00%	294,70
<b>Total</b>	<b>16.923,50</b>		<b>2.865,13</b>

## 9.7. Seguros

<b>Seguro contra robo</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>Tasa</b>	<b>Seguro</b>
Muebles y equipos	8.949,60	1,20%	107,40
Computadoras e impresora	4.665,00	1,00%	46,65
Juegos	2.947,00	1,20%	35,36
Subtotal			189,41
<b>Seguro contra incendio</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>Tasa</b>	<b>Seguro</b>
Muebles y equipos	8.949,60	2,20%	196,89
Computadoras e impresora	4.665,00	2,20%	102,63
Juegos	2.947,00	2,20%	64,83
Subtotal			364,36
<b>Total</b>			<b>553,76</b>

## 9.8. Balance general

ACTIVOS		PASIVOS	
<i>Activos corrientes</i>		<i>Pasivos Corrientes</i>	
Caja / Bancos	27.552,98	Sueldos por pagar	4.611,99
Suministros	625,00	Proveedores	219,00
<b>Total activos corrientes</b>	<b>28.177,98</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>4.830,99</b>
<i>Activos fijos</i>		<i>Pasivos de largo plazo</i>	
Muebles y equipos	8.949,60	Deuda largo plazo	25.000,00
Material didáctico	361,90		
Computadoras e impresora	4.665,00		
Juegos	2.947,00		
<b>Total activos fijos</b>	<b>16.923,50</b>	<b>Total pasivos largo plazo</b>	<b>25.000,00</b>
		<i>Patrimonio</i>	
		Capital	15.270,48
		<b>Total patrimonio</b>	<b>15.270,48</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>45.101,48</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRI.</b>	<b>45.101,48</b>

### 9.9. Estado de resultados

Ventas	106.100,00
Costo de ventas	81.490,79
<b>Utilidad bruta</b>	<b>24.609,21</b>
Gastos administrativos	17.505,88
Gastos de ventas	1.480,00
Gastos financieros	2.826,24
<b>Utilidad antes impuestos</b>	<b>2.797,09</b>
Participación trabajadores	419,56
<b>Utilidad antes imp. Renta</b>	<b>2.377,52</b>
Impuesto a la Renta	594,38
<b>Utilidad después de imp.</b>	<b>1.783,14</b>
<b>Utilidad neta</b>	<b>1.783,14</b>

### 9.10. Presupuesto de ventas

	Años					
	0	1	2	3	4	5
Publicista	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prensa	180,00	540,00	513,00	487,35	462,98	439,83
Volantes	160,00	480,00	456,00	433,20	411,54	390,96
Revistas	80,00	400,00	380,00	361,00	342,95	325,80
<b>Total</b>	<b>480,00</b>	<b>1.480,00</b>	<b>1.349,00</b>	<b>1.281,55</b>	<b>1.217,47</b>	<b>1.156,60</b>